



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Lugar:	Reunión virtual	Fecha:	31	01	2024
Hora Inicio:	09:00 a.m.	Hora Final:	12:00 p.m.		

Objetivo

Realizar la I mesa ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta.
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
5. Predicción climática - Alerta por incendios forestales en Bogotá (IDEAM)
6. Estudio de Caso: SDS incendio estructural cercano a Hospital Meissen (compromiso mesa XII)
7. Seguimiento Plan de Preparación y contingencia del Fenómeno El Niño.
8. Plan Día sin Carro 2024. (SDM)
9. Varios.
 - 9.1. Presentación Balance de Ejecución del Plan de Trabajo de la Mesa de Manejo vigencia 2023, propuesta del Plan de trabajo para la vigencia 2024
 - 9.2. Intervención de Entidades

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum

Al momento de iniciar la reunión se indicó que las diferentes entidades que aún no habían actualizado la delegación para la presente Mesa eran: Defensa Civil Seccional Bogotá, Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca, Cuerpo de Bomberos Voluntarios Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Policía Metropolitana de Bogotá, Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá, Transmilenio S.A., Jardín Botánico de Bogotá – JBB, Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), Empresa de Energía de Bogotá Cundinamarca ENEL CODENSA y Vanti Gas Natural de Bogotá.

Posteriormente, se confirmó quórum con la participación de 12 delegados (as) y la asistencia de algunos de los invitados permanentes y ocasionales, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1. Participación de las entidades en la sesión.

I SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESATRES			ASISTE	
No	Entidad	Nombre	SI	NO
INTEGRANTES				
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud.	Dr. José Octavio López Gallego	X	
2	El/la Directora/a de la Dirección para la Convivencia y Dialogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno	Gabriel Felipe Angarita Serrano/ Andrés Barragán	X	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Instituto Distrital de
Gestión del Riesgo y
Cambio Climático

ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

3	El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Imelda Morales Montaña	X	
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz Maritza del Carmen Mosquera Palacios	X	
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez	X	
6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	José Luis Rey Galeano	X	
7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Paula Ximena Henao William Alfonso Tovar Segura. Cte. Gonzalo Cuellar	X	
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Ederley Torres Agudelo	X	
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	German Rodríguez		X
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	Teniente Ricardo Rey Cañón	X	
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Luis Francisco Castiblanco González	X	
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Fernando Montenegro Ramos Hermes Humberto Forero Moreno	X	
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	CT. Daniel Remberto Martínez Vargas Ivon Paola Riaño		X
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	SV. Riveros Aya Erwing Jassid		X
15.	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de gestión del Riesgo y Cambio climático IDIGER.	Jorge Andrés Fierro Sánchez	X	
TOTAL			12	3
INVITADOS PERMANENTES				
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Álvaro José Rengifo Campo Cesar Arturo Arenas Ibarra Luz Janeth Forero	X	
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU o su delegado/a.	Pedro Orlando Molano Pérez, Denice Bibiana Acero Vargas Jesyca Rosy Orjuela Aya	X	
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV o su delegado/a.	José Fernando Franco Buitrago Manuela Valencia Jaramillo	X	
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D o su delegado/a.	Yuri Andrea Garzón Aranda		X
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá – JBB o su delegado/a.	Germán Darío Álvarez Lucero Octavio Naranjo Velasco Humberto Rodríguez Arévalo Pablo Alejandro Gallo	X	
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a.	Dra Ada Luz Sandoval Herazo Harold Casas		X
7	El/la Director/a de la Empresa de Energía de Bogotá y Cundinamarca ENEL CODENSA o su delegado/a.	Miguel Humberto Cély Narváez Germán Alonso Hernández Ramos	X	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

		Leonardo Andrés Sánchez Marín Ángela María Morales Rodríguez		
8	El/la Director/a del Grupo Vanti Gas Natural de Bogotá o su delegado/a.	Juan Felipe Rojas Serrano Jorge Alberto Giraldo Botero		X
9	El Comandante del Batallón de Atención y Prevención de Desastres No. 80 o su delegado	TC. Raúl Arévalo Rodríguez TC. Joubberth Mauricio Moreno M.		X
10	El Comandante de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía Nacional o su delegado - PONALSAR	Mayor Iván Mauricio Sánchez Galvis I.J. Montaña Cueta Juan Pablo		X
TOTAL			5	5
INVITADOS OCASIONALES				
1	El/la Directora Operativa Técnica de la Dirección Regional Bogotá D.C. de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Aura Patricia Mora Cabezas	X	
2	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM	Luis Mario Moreno y Rodney Poveda Fernández	X	
TOTAL			2	0

2. Aprobación del orden del día.

Los delegados (as) permanentes y los invitados aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. Aprobación de las actas anteriores.

El moderador indicó que el acta de la sesión XII se envió con las correcciones correspondientes; en ese sentido, dicha acta fue aprobada.

4. Seguimiento a compromisos

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	ACCIONES
1	<i>Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra- Cerro Cruz Verde: Implementar las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de los tramos de las vías inspeccionadas en el sector P1 (°31'37" N - 74°4'43'W) y P2 (4°31'44"N - 74°4'16'W), en el Camino Ancestral vía Puente de piedra de la localidad de San Cristóbal, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades de la Alcaldía Local y la normativa vigente. (Compromiso de las anteriores Sesiones)</i>	Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal		Por definir por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno, las acciones frente al trámite correspondiente ante el FONDIGER para obtener los fondos e iniciar las intervenciones correspondientes.
2	<i>Tramitar los recursos necesarios a través del FONDIGER; se requiere del sector gobierno para revisar y priorizar con la AL de San Cristóbal y su FDL, con el objetivo del restablecimiento de la vía de acceso por el camino Ancestral</i>			
3	<i>Gestionar la realización del control de retamo a los costados de la vía Puente de Piedra.</i>			



Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

4	Elaboración de un Plan de Contingencia, que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral (Compromiso de las anteriores Sesiones)	SDSCJ	31	1	24	Por definir por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
5	En el marco del seguimiento al Plan de Acción Temporada de lluvias II semestre, frente a las medidas de intervención por control territorial, se debe evaluar la inclusión del tema de permiso de ocupación de cauce, en el proceso de actualización de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencia.	IDIGER-SDA	31	1	24	Se viene revisando la EDRE, la inclusión de esta acción estaría en el nuevo servicio de respuesta "Recuperación Temprana de servicios generales", pendiente su revisión entre las entidades.
6	Enviar para su trámite los formatos de los eventos que se realicen en esta temporada para incluirlos en el plan de navidad.	Todas las entidades	31	12	23	Revisar la información de la SDG frente a la actualización de los eventos de la temporada decembrina 2023 y año nuevo 2024, incluirla en el Plan.
7	Convocar a una reunión para ultimar detalles y validación del protocolo EDRAN ante posibles afectaciones del sector agropecuario con la participación de la SDG, ULATAS, referentes de las alcaldías locales con ruralidad, SDS, Secretaría de Desarrollo Económico.	IDIGER	30	12	23	Se realiza reunión el día 29/12/2023, con la participación de IDIGER, SDG y Alcaldías Locales, donde se presenta el protocolo y su mecanismo de implementación.
8	Estudio de caso del incendio en el barrio Meissen.	SDS	31	1	24	En el numeral 6 de esta sesión, se presentará el estudio de caso.
9	Realizar el reporte del Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno El Niño, de las actividades definidas en el anexo de seguimiento para las semanas pendientes de reporte.	Todas las entidades con responsabilidad	31	1	24	De acuerdo con lo definido en el Plan el reporte es para las semanas del 01 a 06. En el numeral 6. de esta sesión, se presenta el balance de reporte de las entidades.
10	Presentar el documento "Plan de preparación y contingencia ante el fenómeno del niño" en la Comisión intersectorial de Gestión del Riesgo.	IDIGER	31	1	24	Se realiza la presentación del Plan, teniendo como resultado la circular 03 del 24/01/2024. La cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1WjsVJ2Vltxgv7USV4YY-Ox1lp7D_nZGo/view?usp=drive_link

Se indicaron los 10 compromisos con las diferentes acciones realizadas para cada uno, ahondando en los siguientes:

Compromiso 4. "Elaboración de un Plan de Contingencia, para el caso que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral". Frente a este compromiso, el IDIGER indicó que se realizará la validación de la Guía de Actuación Estrategia Distrital de Respuesta para Emergencias EDRE, con la Secretaría Distrital de Ambiente y con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con el fin de tener más claridad con respecto a la recuperación temprana de los servicios generales, la cual tiene una relación directa con los permisos de ocupación de cauce, y en todos aquellos eventos que requieran atención y activación del servicio de respuesta.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Compromiso 7 “Convocar a una reunión para ultimar detalles y validación del protocolo EDRAN ante posibles afectaciones del sector agropecuario con la participación de la SDG, ULATAS, referentes de las alcaldías locales con ruralidad, SDS, Secretaría de Desarrollo Económico”. Ante este compromiso, el IDIGER indicó que se realizan las revisiones pertinentes al formato de recopilación de información de la EDRAN RURAL y se ajusta el protocolo EDRAN, el cual muestra la guía y el paso a paso del que hacer ante los eventos que puedan surgir y estén asociados a las afectaciones del sector agropecuario. Los 2 documentos mencionados y el Plan de Preparación y Contingencias ante el Fenómeno El Niño 2024, fueron remitidos a la Secretaría Distrital de Gobierno y a las Alcaldías locales.

Adicionalmente, se realiza articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el fin de evaluar las acciones de intervención prospectiva, en el corto y mediano plazo.

5. Predicción climática - Alerta por incendios forestales en Bogotá (IDEAM)

El IDEAM indicó, con respecto a la predicción climática:

- Seguirán predominando los tiempos secos en la región pacífica de Colombia; se evidencia nubosidad en la Región Andina y en la Orinoquía. En cuanto a Bogotá, se evidencia que en los cerros orientales hay humedad y nubosidad, a pesar de que en diferentes puntos de la ciudad se muestran puntos elevados de temperatura.
- En los próximos días se tendrá una mayor nubosidad en el norte y en el occidente de la capital, y esto genera una mayor probabilidad de precipitaciones.
- El pronóstico para los siguientes 3 días (jueves, viernes y sábado - 01, 02 y 03 de febrero respectivamente): se tendrá mayor nubosidad y lluvias leves y moderadas en la ciudad.
- Pasados los días, seguirán aumentando las precipitaciones en la ciudad, debilitándose el Fenómeno El Niño, que regirá hasta mitad del año en curso y, posteriormente, se tendrá un nivel climatológico neutro.
- Hay que seguir alerta, pues hay alerta roja por incendios en Bogotá. Además, las lluvias típicas de la temporada han disminuido con respecto a los años anteriores.

Al finalizar la presentación del IDEAM, el IDIGER indica que, por parte de las diferentes entidades, se seguirá solicitando el monitoreo y la información pertinente, que a través de la Subdirección de Análisis del IDIGER se tiene actualizada día a día y se comparte a los integrantes de la Mesa.

6. Estudio de Caso: SDS incendio estructural cercano a Hospital Meissen

La Secretaría Distrital de Salud mencionó el estudio de caso, acerca del incendio que ocurrió cerca al Hospital de Meissen, a las 13:15 horas en el mes de noviembre del año 2023. En el hospital, se generó la alerta de incendio, con presunción que este fuera al interior de las instalaciones, lo que llevó a una evacuación no anunciada de todo el hospital. Posterior a esto, ingresaron ambulancias privadas y no privadas, retirando a varios pacientes, por lo que se generó desorden, falta de control y desorganización de las directivas, médicos, brigadistas y todo el personal que labora en el hospital, pues no contaban con un plan para evacuación. Además, la comunidad empezó a sacar a los familiares del hospital de manera agresiva, pacientes que se encontraban bajo protección (menores de edad bajo la responsabilidad del ICBF).

El equipo de respuesta de la SDS llegó al hospital a las 13:44 horas, pero no contaban con herramientas y/o kit para la respuesta. El personal de la Secretaría controló la situación, aunque fue difícil, pues está ya se había salido de control; fue necesario explicarles a las brigadas, pacientes, personal y demás, lo que realmente estaba ocurriendo, e indicar que ningún paciente más podía salir del hospital.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

Observaciones identificadas para tener en cuenta:

- Fue necesario realizar una reunión extraordinaria con el Comité Hospitalario, para identificar lo ocurrido y ver la gravedad que los pacientes hayan salido de la clínica, lo cual generó unos reprocesos en la búsqueda de cada uno de ellos, pues algunos se dieron de alta ellos mismos y otros fueron trasladados a diferentes hospitales.
- Para todos los espacios es necesario establecer el punto de encuentro, punto de evacuación, salidas de emergencias.
- Los hospitales deben dar más importancia a las diferentes instituciones de manejo de emergencias.
- Evaluar las funciones de los guardas de seguridad, para que tengan conocimiento y que sean útiles en la emergencia.
- Se requiere brindar capacitación teórico-práctica de triage a todo el personal que labora en los hospitales.
- Contar con Planes de Emergencia y de Evacuación, e interiorizarlos a todo el personal, puede ser con las simulaciones y simulacros.
- Al inicio, el equipo de la Secretaría Distrital de Salud perdió el control de la situación, no se coordinaba de manera conjunta.
- Es importante que la SDS cuente con un recurso humano suficiente para este tipo de emergencias, y pueda ser activado con facilidad.
- Algunos funcionarios de la SDS resultaron hospitalizados por la cantidad de humo inhalado, lo que muestra la necesidad de la autoprotección del personal de respuesta.
- Se evidencia una vez más, la falta de un vehículo adecuado para la respuesta, que cuente con elementos de atención médica, elementos de respuesta, como: cintas perimetrales, comunicación radial, etc.
- Falta de capacitación al personal del hospital y de la SDS con respecto al manejo del estrés, bajo este tipo de circunstancias.
- Se requiere un sistema conjunto, entre las bases de datos de los hospitales, pues los pacientes que fueron trasladados a otros hospitales no contaban con las historias clínicas y fue necesario esperar que el hospital Meissen retornara los servicios para poder enviar el reporte de cada paciente.

Días posteriores, el hospital y la SDS realizaron toda la evaluación del evento ocurrido, identificando las acciones por mejorar, la generación de planes de emergencia y/o contingencias, planes de evacuación y cómo capacitar al personal constantemente.

7. Seguimiento Plan de Preparación y Contingencia del Fenómeno El Niño 2024

El IDIGER mencionó que el Plan de Preparación y Contingencia del Fenómeno El Niño 2024 se elaboró como un plan similar a los Planes Distritales, con un enfoque mucho más robusto que los años anteriores. Desde el Gobierno Nacional indicaron que hay declaratoria de desastre nacional, y es por esto que se generó la necesidad que todas las entidades registren y dejen trazabilidad de las acciones que se están realizando en torno a este plan.

Desde el IDIGER, como coordinadores del Sistema, se emitió la Circular 003 de 2024 y otras comunicaciones, donde se solicita que dicho seguimiento sea registrado cada 8 días. En reuniones anteriores se había acordado que se realizaría quincenalmente, pero la UNGRD ha solicitado que este registro se realice de manera semanal, los lunes antes de las 18:00 horas. Desde el IDIGER se solicita que se lleve a cabo oportunamente, ya que la



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

UNGRD y los entes de control tienen acceso permanente a la información y constantemente están solicitando los reportes y el seguimiento al plan.

A continuación, se presenta un balance del seguimiento de las actividades pendientes de reporte de las entidades, con fecha de revisión del Plan a las 18:00 horas del día 30/01/2024:

SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES DEL PLAN				
ENTIDAD	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN A REPORTAR	REPORTES SEMANAL POR REPORTAR	REPORTES SEMANAL REALIZADOS	REPORTES SEMANAL PENDIENTES
UAECOB	5	6	6	0
IDIGER	6	6	6	0
EAAB – CAR	1	6	6	0
CAR *	1	1	0	1
SDA	9	6	6	0
JBB	1	6	6	0
UAESP	1	6	0	6
SDG	2	6	5	1
SDM	1	6	0	6
TM	1	6	0	6
SDIS	2	6	6	0
SDS	1	6	6	0
CBVB	1	6	0	6

Adicionalmente, el IDIGER mencionó las siguientes observaciones puntuales al seguimiento del plan:

- El Comité Hidrológico del Río Bogotá, está enviando información sobre los embalses; se solicita que desde EAAB registren el nivel de los embalses, así como el tipo de alerta (amarilla, roja), qué trasvases se han hecho entre los sistemas y el tipo de medidas que se han realizado.
- La CAR se ha sumado al seguimiento, desde la reunión extraordinaria de la Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales, sesión que fue liderada por el alcalde Mayor, realizada el 24/01/02. Se acordó realizar medidas en los senderos y caminos de los predios bajo su jurisdicción, diligenciando la información encontrada en los recorridos, en el formato que fue definido por las autoridades ambientales.
- UAESP, SDM, Transmilenio y CBVB no tienen reportes de las acciones, teniendo 6 semanas pendientes por informar. Se indica que si es necesario hacer algún ajuste, se puede realizar una reunión y validar las medidas de intervención establecidas.
- La SDG indicó que la semana faltante ya fue diligenciada, cumpliendo con lo requerido.
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico generará la inclusión de acciones adicionales.



Instituto Distrital de
Gestión del Riesgo y
Cambio Climático

ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

- Con Cruz Roja se idéntico una oportunidad de incluir una actividad de seguimiento, en cuanto al manejo de donaciones, desde el momento que se inició la actividad.
- Para la Defensa Civil Colombiana, se han venido revisando, tienen vigías y brigadas que están haciendo recorridos.
- Desde EAAB se tiene pendiente la información sobre los recursos con que cuenta la entidad. Se solicita una reunión con ellos, pues en la Mesa no se encontraba el delegado.

La delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente recomienda a todas las entidades que revisen al interior todas las acciones que están realizando y que se puedan incluir en el Plan, esto, con el fin de evidenciar todo lo que se está trabajando, pues la información se remite a la UNGRD y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Secretaría Distrital de Gobierno indica que el 30 de enero de 2024 actualizó el reporte de las 6 semanas; que no es fácil la recepción de la información completa y oportuna, que surge desde el Fondo de Desarrollo Local, por lo que harán todo lo posible por incluir la información en el tiempo establecido.

La delegada de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) comunica que está indagando sobre el compromiso adquirido en la Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales, para poder realizar los reportes mencionados; aun así, solicita que le indiquen cómo generarlos y qué especificaciones se deben tener en cuenta. Adicionalmente, informa que desde el 30 de enero de 2024 se vienen acompañando recorridos junto con el Ministerio de Ambiente, identificando los puntos que necesitan intervenciones, retiro de vegetación, manejo de retamo e intervenciones necesarias en caminos y senderos. El IDIGER informa que ese es el reporte que se tiene que registrar en el seguimiento y posterior a la reunión le indicará los lineamientos para el registro de la información.

Se dio paso a los reportes de las siguientes entidades:

- **Secretaría Distrital de Ambiente:**

Presentan las siguientes medidas de intervención:

- "Divulgar una campaña de prevención de incendios forestales": las 2 primeras semanas fueron recopilación de información, programación y realización de las piezas gráficas, desde la tercera semana se empezó a divulgar la campaña por la página web y redes sociales.
- "Ofertar un curso virtual básico de "Gestión del Riesgo por Incendio Forestal en Bogotá D.C."": esta acción se realizó con el fin de llegar a las comunidades; esto se hará desde un convenio con la Secretaría General, para realizarlo desde la plataforma "Soy 10 aprende", Se espera ofertar el curso a principios de febrero.
- "Evaluar la complejidad de los incendios forestales que ocurran en el área urbana de Bogotá, previa entrega de información por la UAECOB sobre tales eventos": recuerda que la zona rural es competencia de la CAR y para cumplir con esta actividad se necesita la información de la UAECOB. En enero la SDA no había recibido información, pues se sabe que esta entidad ha estado en constante operatividad. En estas 6 semanas que lleva el plan se han realizado 19 evaluaciones (la mayoría de 2023), 3 tuvieron condición de gran complejidad: el IF del 11/01/24 ocurrido en el PEDM Entrenubes, y los otros dos en el Batallón de Artillería los días 04/12/23 y 23/12/23.
- "Iniciar la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por los incendios forestales de gran complejidad ocurridos en el área urbana o cuya afectación sea mayor dentro de dicha zona":



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

está pendiente iniciar la valoración de los incendios forestales evaluados y catalogados de gran complejidad; próximamente se iniciará con la valoración de los 3 eventos anteriormente mencionadas.

- "Brindar apoyo técnico cuando se active a la SDA para participar en PMUs, por emergencias en las que la entidad actúa como responsable de ejecución": las SDA no fue convocada en las 5 primeras semanas y, en la sexta semana, la SDA integró el PMU de los incendios La Cruz y El Cable.
- "Mantenimiento (replante de individuos vegetales) del área afectada por el incendio forestal ocurrido en octubre en el PEDM Cerro Seco y en el Parque Estructurante Arborizadora Alta": se iniciaron acciones en la segunda semana; se realizó ahoyado, alistamiento y preparación de terreno; también inició la plantación en el área afectada, con el fin de establecer aproximadamente 4800 individuos vegetales.
- "Identificación de acciones para rehabilitación, recuperación o restauración ecológica de áreas administradas por la SDA en las que ocurran incendios forestales": esta medida surgió de lo estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 555/20), donde se indica que las entidades que administran áreas tienen que emprender estas acciones para la rehabilitación, recuperación o restauración ecológica. Por lo anterior, la SDA revisará las áreas afectadas por los incendios forestales en el PEDM Entrenubes y la Reserva Distrital de Humedal Tibanica, para determinar si se requieren acciones.
- "Estimar el impacto en la calidad del aire, producto de las emisiones de incendios forestales en la ciudad": desde la Subdirección de Calidad del Aire de la SDA, se realizaron los análisis respectivos derivados de los incendios forestales asociados a 4 eventos, SIRE 5427666, 5428349, 5428499 y 5428638.
- "Responder las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída en los casos en los que se active a la SDA": se activaron y respondieron 256 emergencias por arbolado, 67 por árbol caído y 189 por árbol en riesgo de caída.

- **Unidad Administrativa del Cuerpo Oficial de Bomberos UAECOB.**

El IDIGER informa que la UAECOB, desde la semana anterior, estaba realizando el seguimiento de caminos y manejo de retamo espinoso y desde esa semana se deben reportar estas actividades en el seguimiento al Plan.

La UAECOB señaló que los bomberos no tienen que ver con el control de retamo y que esto se debe manejar desde la Mesa de Retamo.

La SDA mencionó que la Mesa de Retamo es un espacio de trabajo donde se toca el tema de esta vegetación invasora, pero allí no se planean las jornadas de retiro de retamo, ni es una mesa operativa. En la reunión el 19 de enero en la UAECOB se discutió sobre la medida y se indicó que los operativos al ingresar y abrir camino a los senderos, pueden ir retirando el retamo; si bien no es responsabilidad institucional de UAECOB, en ocasiones para el paso por los senderos es necesario el retiro del retamo.

La UAECOB mencionó que se estaban haciendo recorridos por los senderos, con varios equipos en terrero. Y sobre el retamo, indicó que, aunque no son actividades propias de la entidad, se están llevando a cabo acciones de mantenimiento. Por lo que, el IDIGER indica que UAECOB debe describir la actividad tal cual se va a llevar a cabo y empezar el reporte.

Se inicia la presentación del Plan de Respuesta de la UAECOB, con ocasión del Fenómeno El Niño, específicamente en lo relacionado con los incendios forestales:

- Se tiene una sala de monitoreo las 24 horas, 7 días a la semana, allí se hacen todos los modelos predictivos, teniendo en cuenta todo lo que reportan las entidades y plataformas, sobre clima, tiempo y temperaturas en la ciudad, y todo lo que dé indicios que se pueden presentar incendios forestales.
- En lo corrido del año se han atendido 1.315 emergencias, 715 servicios IMER y 914 de otros.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- Se muestran gráficas comparativas de las emergencias atendidas en este año y años anteriores.
- 645 uniformados, 9K equipos y herramientas para la operación, 17 estaciones activas, 3 cuadrillas para incendios forestales y 125 vehículos operativos. Los turnos operativos cambiaron, ahora son 24/48 horas.
- Se presenta la organización de la respuesta, los niveles de coordinación, la estructura operativa, la estructura funcional

Con respecto al seguimiento del Plan de Preparación y Contingencias ante el Fenómeno El Niño, la UAECOB presentó:

En enero se han presentado 123 eventos, 61 entre en la semana comprendida del 22 al 29 de enero. En Quebrada La Vieja se presentaron los siguientes eventos y se contó con los siguientes recursos:

- 22 de enero, se presentaron 7 eventos, se contó con 150 unidades, 30 cuadrillas y 26 vehículos.
- 23 de enero, se presentaron 9 eventos, se contó con 405 unidades, 65 cuadrillas y 37 vehículos.
- 24 de enero, se presentaron 9 eventos, se contó con 309 unidades, 50 cuadrillas y 36 vehículos.

Respecto al plan de mantenimiento de camino de senderos, se realizó en las siguientes fases:

- FASE 01. Inventario de necesidades
- FASE 02. Planificación de recorridos
- FASE 03. Evacuación de los mantenimientos

Se identificaron 36 senderos y caminos, se priorizaron 22, el primer piloto de recorrido se realizó en la localidad de Usaquén, junto con PONAL, SDA, CAR, UMV, IDIGER, Alcaldía Local y el Ministerio de Ambiente; se llevó a cabo en la Floresta de la Sabana, con el fin de identificar un inventario de necesidades y así poder realizar acciones por parte de cada una de las entidades. Se definió la adecuación de la vía y hacer el retiro necesario de la vegetación que estrecha el paso del personal operativo.

Teniendo en cuenta lo mencionado por la UAECOB, y en atención a los recorridos mencionados, la SDA informó que en consenso con la CAR, la ANLA y el MADDS se generó un formato para diligenciar por cada recorrido realizado; esto, en atención a recopilar la información necesaria y avalar las actividades que se requieran en el marco de estas intervenciones para mejorar el acceso en los senderos.

Por otra parte, la SDA recomendó que se tenga precaución frente a la presentación de los datos comparativos que realiza la UAECOB, teniendo en cuenta que entre 2020 y 2022, el Distrito tenía la clasificación: quema, conato e incendio forestal, y a partir de la decisión de la Comisión de Incendios Forestales, en el 2023 se modificó la clasificación a quema e incendio forestal; des esta forma, no es preciso o adecuado realizar la comparación entre vigencias. Desde dicha Comisión se generará una reunión para unificar los datos y poder presentar los datos históricos de una manera más precisa.

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB.**

En lo que va corrido del año 2024, con corte al 26 de enero:

- Se ha intervenido en 30 cuerpos de agua, que es el equivalente a 31,516 kilómetros lineales y de los cuales se han extraído 8.401 metros cúbicos de residuos.
- En corte de césped, se ha realizado la operación en 302.218 metros cuadrados.
- En sumideros se ha trabajado en 8.585 unidades, de los cuales se han extraído 54 metros cúbicos de residuos, lo cual alcanza un total de 9.966 metros cúbicos durante el año.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Actividades correctivas: Reconstrucción de sumideros, 8 unidades.

Otras actividades realizadas:

- Limpieza estación Gibraltar: 28 metros cúbicos de material extraído.
- Limpieza desarenador San Francisco: 36 metros cúbicos de material extraído.
- Limpieza rejillas Bosa Recreo, Ciudad Verde, Gibraltar, Britalia, Castilla; la Isla, Gran Colombiano, Cazucá y Timiza: 40 metros cúbicos de material extraído.
- Canal Limitante el silencio: 12 metros cúbicos de material extraído.

Terminó la exposición con el cuadro de resultados históricos, vigencia 2018 a 2023, donde se mostró la actividad realizada en cuerpos de agua (metros lineales intervenidos y residuos extraídos, en sumideros (unidades y residuos extraídos)).

- **Secretaría Distrital de Gobierno**

Para las acciones preventivas y de manejo, realizadas entre el 16 de diciembre de 2023 al 18 de enero de 2024, se tiene lo siguiente:

- Acciones de monitoreo en puntos priorizados con potencial de ocurrencia de eventos para la temporada: se realizaron 288 visitas a puntos críticos, 71 en Tunjuelito, 68 Engativá, 44 en Suba.
- Frente a otros ámbitos, se tiene que por incendios forestales se realizaron 52 visitas, las cuales se muestran en la presentación adjunta al acta. También, se realizaron visitas por insuficiencia en el drenaje, entorno arbolado, remoción en masa, entorno movilidad, entorno inundación.
- Se atendieron 13 eventos asociados a los incendios forestales, los cuales se enlistan en la presentación adjunta al acta.
- Frente a la activación de equipos de las ULATAs para realización de EDRAN Agropecuario, no se han presentado para la temporada.

8. Día sin carro y sin Moto

La presentación la realizó Liliana Álvarez de la Secretaría Distrital de Movilidad, quien mencionó que la jornada se realizaría el 01 de febrero 2024 de 5:00 a.m. a 9:00 p.m., de acuerdo con los lineamientos contemplados en el Decreto Distrital 036 del 2023, y que para esta ocasión tiene por objetivo incentivar la movilización en sistemas de transporte sostenible, tales como bicicleta, a pie o transporte público. De igual manera, contribuir a la disminución de la huella de carbono que producen los combustibles fósiles y promover hábitos de movilidad sostenibles y seguros.

Comparando datos entre el 2022 y el 2023, se tiene que para el último año se ocuparon un 6% de taxis, una disminución del 100% de fatalidades en vía, una reducción de 24,3% de comparendos, aumento la velocidad promedio en 7.4% y hubo una reducción en la emisión de CO2 en 7.600 Toneladas.

Para esta jornada se emitió el Decreto Distrital 047 de 2024, con el fin de adicionar los vehículos que pueden transitar durante el día sin carro a la CTI seccional Bogotá. No podrán circular carros y motos particulares, vehículos y motos de escuelas de conducción, vehículos con permisos de pico y placa solidario, vehículos híbridos, vehículos particulares de medios de comunicación de placa amarilla y vehículos a gas. En relación con el transporte público, los taxis con placa 7 y 8, y los de carga con restricciones.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Se tiene la siguiente oferta institucional para la jornada:

- 630Km de ciclo ruta y 101.1 Km de ciclo vía habilitada
- 69.130 cupos de ciclo parqueadero
- 9.575 Km de andenes
- 3300 bicicletas con Tembici
- 30 Gestores en vía
- 300 bici talleres

El personal operativo, las rutas de Transmilenio y demás especificaciones se encuentran en la presentación adjunta al acta.

En tres momentos se divide agenda de la jornada:

1. Recorrido a pie con niños y niñas del proyecto ciempiés del colegio INEM de Kennedy, acompañado por el alcalde y los delegados de la Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Educación.
2. Recorrido peatonal por el sendero del barrio Bochica, luego se toman rutas de Transmilenio.
3. Recorrido en Bici desde la Plaza de Bolívar hasta la plazoleta de la calle 85 con carrera 15, se espera que sea un recorrido de 45 Km.

La unidad de coordinación será un COE, en el C4 desde las 4:00 a.m. hasta las 9:00 p.m.; no hay necesidad de informar los nombres de las personas que participarán, ya que se habilitará en las mismas instalaciones de C4.

9. Varios

9.1 Presentación Balance de Ejecución del Plan de Trabajo de la Mesa de Manejo vigencia 2023, y propuesta del Plan de trabajo para la vigencia 2024

El IDIGER indica que por medio de la convocatoria a esta reunión, se remitió el Informe Anual de Gestión de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, como balance de ejecución del Plan de trabajo del año 2023; al momento no se han recibido observaciones por las entidades, por lo que, se continúa con el proceso de estructuración del Plan de Trabajo del año 2024, para esto, se realizó un formulario que se puede visualizar desde el QR que se encuentra en la presentación adjunta, donde se pueden revisar cada una de las actividades del año 2023, su avance, ejecución, pertinencia para la continuidad en el 2024, las observaciones de cada entidad sobre estas actividades u otras que se quieran incluir en dicho plan. Se solicitó diligenciar la encuesta antes del 16 de febrero de 2024.

9.2 Intervención de entidades

En relación con el compromiso 4. "Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral" para esta mesa, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, menciona que se adelantaron reuniones con Gobernación de Cundinamarca, indicando que la vía alterna para el acceso al Cerro Cruz Verde sería a través del municipio de Chipaque. Sin embargo, por los diferentes incidentes presentados con la vía al Llano y los incendios forestales, se está a la espera de una nueva reunión, para ampliar esta información con dicha Gobernación y poder adelantar la verificación por caminos secundarios que puedan dar acceso a las antenas y poderles realizar los mantenimientos o reparaciones correspondientes. Una vez se tenga la reunión, se invitará al IDIGER y se solicita que se haga la invitación extensiva a las Alcaldías Locales de San Cristóbal y Usme.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Por otra parte, la UAESP menciona la importancia de revisar el tema de los lodos, los hospitalarios, los biológicos, los residuos especiales, y que desde la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático se aborden las responsabilidades. Si bien los casos pueden ser aislados, no se debe bajar la guardia y esperar a tener otro evento como el de la vía a La Calera. La UAESP manifiesta su preocupación, pues en el sector de Engativá, se han almacenado varios de estos residuos, y la SDA los atiende de manera muy efectiva, pero para llevar a cabo una efectiva y oportuna atención es necesario discutirlo en mesas de trabajo.

Con respecto a lo anterior, el IDIGER indica que se debe revisar el tema en el marco de las guías de actuación de la EDRE, para ver cómo articularse, y revisar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIR y, posteriormente, generar las mesas de trabajo necesarias para abordar y recuperar el tema.

Desde el IDIGER en el Centro Distrital Logístico y de Reserva se disponen de Elementos de Protección Personal, herramientas y equipos para esta temporada ante el Fenómeno El Niño, a la fecha ya se han entregado a la Defensa Civil, Cruz Roja y Ejército, y se encuentran disponibles para las entidades del Sistema Distrital entorno a las emergencias de incendios forestales que se han presentado.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
<i>Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra-Cerro Cruz Verde: Implementar las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de los tramos de las vías inspeccionadas en el sector P1 (°31'37" N - 74°4'43'W) y P2 (4°31'44'N - 74°4'16'W), en el Camino Ancestral vía Puente de piedra de la localidad de San Cristóbal, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades de la Alcaldía Local y la normativa vigente. (Compromiso de las anteriores Sesiones)</i>	Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal			
<i>Tramitar los recursos necesarios a través del FONDIGER; se requiere del sector gobierno para revisar y priorizar con la AL de San Cristóbal y su FDL, con el objetivo del restablecimiento de la vía de acceso por el camino Ancestral (Compromiso de las anteriores Sesiones)</i>				
<i>Gestionar la realización del control de retamo a los costados de la vía Puente de Piedra. (Compromiso de las anteriores Sesiones)</i>				
<i>Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. (Compromiso de las anteriores Sesiones)</i>	SDSJC	26	02	24



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Realizar la validación de la Guía de Actuación Estrategia Distrital de Respuesta para Emergencias EDRE, con el fin de tener más claridad con respecto a la recuperación temprana de los servicios generales, la cual tiene una relación directa con los permisos de ocupación de cauce, y en todos aquellos eventos que requieran atención y activación del servicio de respuesta (Compromiso de la Sesión anterior)	IDIGER- SDA - CAR	26	02	24
Revisión e inclusión de medidas de intervención asociadas al Plan de Preparación y contingencias ante el Fenómeno El Niño. (ejem. manejo de donaciones, recorridos de los vigías y brigadas)	Cruz Roja, DCC, IDRD, ENEL, SDHT, IDU, PONALSAR, EJERCITO, VANTI y UAERMV	26	02	24
Orientar a la CAR sobre la forma de generar los reportes de seguimiento del Plan de Preparación y contingencias ante el Fenómeno El Niño.	IDIGER	31	01	24
Reportar semanalmente los seguimientos del Plan de Preparación y contingencias ante el Fenómeno El Niño	Todas las entidades	26	02	24
Diligenciamiento del formulario para definir el Plan de trabajo de 2024	Todas las entidades	16	02	24
Remisión de la propuesta del Plan de Trabajo para el 2024	IDIGER	26	02	24
Revisar del tema de los residuos de lodos, hospitalarios, biológicos, residuos especiales en el marco de las guías de actuación de la EDRE, revisión del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIR y solicitar mesas de trabajo necesarias para abordar y recuperar el tema.	UAESP	26	02	24

LISTADO DE ASISTENCIA I SESIÓN MESA DE MANEJO 31-01-24

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre Completo	¿De que entidad es Delegado?	Cargo	Teléfono	Para la próxima sesión, ¿asistirá?	En el caso que su respuesta sea negativa, ¿por qué?	Firma (Favor colocar sus iniciales)
31/01/2024 9:25:46	fruíz@idiger.gov.co	Fabio Humberto Ruiz Her	Instituto Distrital de Gestión	Profesional especializado	3153898622	No		FHRH
31/01/2024 9:26:13	liliana.castro@ambienteb	Liliana Castro Rodríguez	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional Especializado	3778828	No		LCR
31/01/2024 9:26:14	lfcastiblanco@acueducto	luis francisco castiblanco	Empresa de Acueducto y Alcantarillado	Director	3012113422	No		LFCG
31/01/2024 9:29:53	atamayo@ideam.gov.co	Adriana Marcela Tamayo	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	Profesional Universitario	3134546708	No		AT
31/01/2024 9:33:08	egrivera@idiger.gov.co	Edgar Giovanni Rivera M	Instituto Distrital de Gestión	Contratista	3142549756	No		EGRM
31/01/2024 9:34:02	lcastilloa@idiger.gov.co	Lorena Castillo	Instituto Distrital de Gestión	Contratista	3125182347	No		YLCA
31/01/2024 9:45:27	francisco.hoyos@scj.gov	Francisco Hoyos	Secretaría Distrital de Seguridad	Contratista	3123090944	No		FJHC
31/01/2024 9:45:42	mgaona@idiger.gov.co	María Teresa Gaona Villa	Instituto Distrital de Gestión	Profesional Universitario	3124819012	No		MTGV
31/01/2024 9:52:35	amorac@car.gov.co	Aura Patricia Mora Cabeza	CAR - DRBC	Directora Operativa Técnica	3112234289	No		APMC
31/01/2024 9:53:35	cmerchan@idiger.gov.co	Claudia Liliana Merchan F	Instituto Distrital de Gestión	Profesional Especializada	3014701792	No		CLMF
31/01/2024 10:08:46	dolmos@idiger.gov.co	Daniel Ricardo Olmos Mu	Instituto Distrital de Gestión	Contratista	3123796740	No		DROM
31/01/2024 10:09:30	comando@cbvb.co	Ricardo Rey Cañon	Bomberos Voluntarios	Comandante	3002614824	No		RRC
31/01/2024 10:11:40	contacto@cbvb.co	Juan Santiago Botello Fo	Bomberos Voluntarios	Departamento para la Gestión	3218197479	No	***	JSBF
31/01/2024 10:12:35	comando@cbvb.co	Ricardo Rey Cañon	Bomberos Voluntarios	Comandante	3002614824	No		RRC
31/01/2024 10:14:56	jolopez@saludcapital.gov	JOSE OCTAVIO LOEPZ C	Secretaría Distrital de Salud	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN	3228573047	No		JOLG
31/01/2024 10:15:51	ederley.torres@defensaci	EDERLEY TORRES AGUI	Defensa Civil Seccional B	Tecnico de Servicios	3118986019	No		ETA
31/01/2024 10:25:37	jesyca.orjuela@idu.gov.co	Jesyca Rosy Orjuela Aya	IDU	Enlace de emergencias	3108609750	No	No aplica	JROA
31/01/2024 10:31:53	pgallo@jbb.gov.co	PABLO ALEJANDRO GALLO	Jardín Botánico de Bogotá	PROFESIONAL DE SEGURIDAD	3182453254	No		PAGG
31/01/2024 10:32:17	jquintero@idiger.gov.co	Jaime Alfredo Quintero O	Instituto Distrital de Gestión	Contratista - Profesional Especializado	3125870604	No	No Aplica	JaQo
31/01/2024 10:32:18	daniel.montenegro@uaes	Daniel fernando montene	Unidad Administrativa Especial	Profesional	3112651822	No	Na	Dfmr
31/01/2024 10:33:29	nelly.valdes@umv.gov.co	NELLY VALDES ERAZO	Unidad Administrativa Especial	Profesional Universitario	300 6790285	No		NVE
31/01/2024 11:08:14	gcuellar@bomberosbogot	Gonzalo Emilio Cuellar Te	Unidad Administrativa Especial	Comandante	3164739572	No		GECT
31/01/2024 11:12:15	jeniffer.fonseca@umv.gov	Jeniffer Tatiana Fonseca	Unidad Administrativa Especial	Contratista - Coordinador	3106893452	No		JTFG
31/01/2024 11:38:33	asalazarm@bomberosbo	Alberto Salazar Mayorga	Unidad Administrativa Especial	Contratista	3052343642	No		ASM
31/01/2024 11:43:27	lc2martinez@saludcapital	Leidy Caterine Martínez S	Secretaría Distrital de Salud	Contratista	3023579047	No		LCMS
31/01/2024 11:46:08	immorales@movilidadbog	IMELDA MORALES MONTE	Secretaría Distrital de Movilidad	PROFESIONAL	3108548943	No		IMM
31/01/2024 11:47:13	cgarzon@movilidadbogot	César Arturo Garzon Quir	Secretaría Distrital de Movilidad	Profesional eventos y PM	3002082629	No		CEGA
31/01/2024 11:48:16	lalvarezs@movilidadbog	Liliana Esther Alvarez Sal	Secretaría Distrital de Movilidad	Profesional Especializada	3175105430	No		LEAS
31/01/2024 11:50:45	jdiazs@sdis.gov.co	JUAN CARLOS DÍAZ SÁNC	Secretaría Distrital de Integración	COORDINADOR GESTIÓN	3108643179	No	N/A	JCDS
31/01/2024 11:52:22	cespitia@movilidadbogot	Carlos Espitia	Secretaria Distrital de Movilidad	Profesional especializado	3504593886	No		CE
31/01/2024 11:53:17	cesar.arenas@transmilen	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio	Profesional especializado	3158286283	No		CAAI
31/01/2024 12:13:24	aramirez@idiger.gov.co	ALEXANDRA RAMÍREZ F	Instituto Distrital de Gestión	Líder Capacitación y entrenamiento	3232080363	Si	Pendiente capacitaciones	AR
27/02/2024 9:49:27	jpalacio@idiger.gov.co	JHON JAIRO PALACIO V	Instituto Distrital de Gestión	CONTRATISTA	3166241414	No	NA	JJPV

MESA DE TRABAJO PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS Y
DESASTRES

LES DAMOS LA BIENVENIDA

En unos instantes daremos inicio

Primera Mesa Ordinaria

31 enero de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Primera Mesa Ordinaria

31 enero de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación del quórum. ✓
- 2 Aprobación del orden del día. ✓
- 3 Aprobación del acta anterior.
- 4 Seguimiento a compromisos sesión anterior.
- 5 Predicción climática - Alerta por incendios forestales en Bogotá (IDEAM)
- 6 Estudios de Caso. SDS incendio estructural cercano a Hospital Meissen
- 7 Seguimiento Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno El Niño.
 - 7.1. Presentación avances de acciones por parte de las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, CAR, otras)
- 8 Plan Día sin Carro 2024. (SDM).
- 9 Varios.
 - 9.1. Presentación Balance de Ejecución del Plan de Trabajo de la Mesa de Manejo vigencia 2023, propuesta del Plan de trabajo para la vigencia 2024
 - 9.2. Intervención de las Entidades



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

3.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

4.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
<p><i>Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra- Cerro Cruz Verde: Implementar las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de los tramos de las vías inspeccionadas en el sector P1 (°31'37"N - 74°4'43'W) y P2 (4°31'44'N - 74°4'16'W), en el Camino Ancestral vía Puente de piedra de la localidad de San Cristóbal, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades de la Alcaldía Local y la normativa vigente. (Compromiso de las anteriores Sesiones)</i></p> <p><i>Tramitar los recursos necesarios a través del FONDIGER; se requiere del sector gobierno para revisar y priorizar con la Alcaldía Local de San Cristóbal y su FDL</i></p> <p>Gestionar la realización del control de retamo a los costados de la vía Puente de Piedra.</p>	Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal	31	01	24	Por definir por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno, las acciones frente al trámite correspondientes ante el FONDIGER para obtener los fondos para iniciar las intervenciones correspondientes.
<p>Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. (Compromiso de las anteriores Sesiones)</p>	SDSJC	31	01	24	Por definir por parte de la Secretaría Distrital.
<p>En el marco del seguimiento al Plan de Acción Temporada de Lluvias II semestre, frente a las medidas de intervención por control territorial, se debe evaluar la inclusión del tema de permiso de ocupación de cause, en el proceso de actualización de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencia.</p>	IDIGER- SDA	31	01	24	Se viene revisando la EDRE, la inclusión de esta acción en el nuevo servicio de respuesta "Recuperación Temprana de servicios generales", pendiente su revisión entre las entidades.
<p>Enviar para su trámite los formatos de los eventos que se realicen en esta temporada para incluirlos en el plan de navidad.</p>	Todas las entidades	31	12	23	Se revise información de la SDG frente a la actualización de los eventos de decembrina 2023 y año nuevo 2024, se incluye dentro del Plan.

Continua...

COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
Convocar a una reunión para ultimar detalles y validación del protocolo EDRAN ante posibles afectaciones del sector agropecuario con la participación de la SDG, ULATAS, referentes de las alcaldías locales con ruralidad, SDS, Secretaría de Desarrollo Económico.	IDIGER	30	12	23	Se realiza reunión el día 29/12/2023, con la participación de IDIGER, SDG y Alcaldías Locales, donde se presenta el protocolo y su mecanismo de implementación.
Estudio de caso del incendio en el barrio Meissen.	SDS	31	01	24	En el numeral 5. de esta sesión, se presentará el estudio de caso.
Realizar el reporte del Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno El Niño, de las actividades definidas en el anexo de seguimiento para las semanas pendientes de reporte.	Todas las entidades con responsabilidad	31	01	24	De acuerdo con lo definido en el Plan el reporte es para las semanas del 01 a 06. En el numeral 6. de esta sesión, se presentará el balance de reporte de las entidades.
Presentar el documento “Plan de preparación y contingencia ante el fenómeno del niño” en la Comisión intersectorial de Gestión del Riesgo.	IDIGER	31	01	24	Se realiza la presentación del Plan, teniendo como resultado la Circular 03 del 24/01/2024. La cual la se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1WjsVJ2Vltxgv7USV4YY-Oxl1p7D_n7Go/view?usp=drive link





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

5.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA - ALERTA POR INCENDIOS FORESTALES EN BOGOTÁ



IDEAM Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

6.

ESTUDIOS DE CASO

INCIDENTE INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN



SECRETARÍA DE
SALUD



INCIDENTE INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

Dr. José Octavio López
Subdirector Gestión de Gestión
de Riesgo

09/09/2023



SECRETARÍA DE
SALUD



INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN



SECRETARÍA DE
SALUD



INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

- ❖ Activación 13:15 hrs
- ❖ Llegada al incidente 13:44 hrs
- ❖ Situación contaminación del aire del Hospital por incendio en predio de llantas al respaldo del hospital
- ❖ Afectación pisos altos del hospital
- ❖ Código del incidente CRU 00531844-23

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

- ❖ Objetivo evacuar pisos afectados por la contaminación del aire
- ❖ Estrategia con el personal de brigadas evaluar y sacar pacientes y acompañantes al punto de encuentro

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

- ❖ Actividades concertadas: evacuación de los pisos
- ❖ Acciones: salida de pacientes sin control del comité a un punto no coordinado
- ❖ Actividad en la zona: activación PMU distrital

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

PMU DISTRITAL

- ❖ Objetivos Evacuar predios afectados
- ❖ Extinción de incendio 40 predios comprometidos
- ❖ Control de puntos calientes
- ❖ Determinar afectación de los espacios circunvecinos
- ❖ Determinar afectaciones de servicios públicos

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

PMU DISTRITAL

- ❖ Acciones : control de puntos calientes
- ❖ Asegurar paredes de los predios afectados
- ❖ Remoción de escombros
- ❖ Cortar Energía, gas y acueducto en el sector
- ❖ Dar soporte de iluminación a las cuadrillas de trabajo de bomberos

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

❖ Acciones del Hospital de Meissen

PISOS	PACIENTES
6TO SUR	24
6TO ORIENTE	35
6TO NORTE	42
5TO SUR	25
5TO ORIENTE	34
5TO NORTE	9
4TO SUR	20
4TO ORIENTE	21
4TO NORTE	26
3ER UCI ADULTOS	17
UCI INTERMEDIOS	9
UCI PEDS	4
UCI PEDS INTERMEDIO	5
INTENSIVOS	14
BASICOS	31
UCI NEONATLOS INTERMEDIO	16
SALA DE PARTOS	14

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

- ❖ Datos de acciones del Hospital
- ❖ 354 pacientes estaban en el hospital ,239 evacuados, 115 permanecieron sobretodo en las unidades de cirugía, cuidados intermedios.
- ❖ Entidades donde se trasladaron pacientes: Tunal, Kennedy, Tintal , Victoria, Santa Clara, Centro Policlínico del Olaya, Misericordia

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

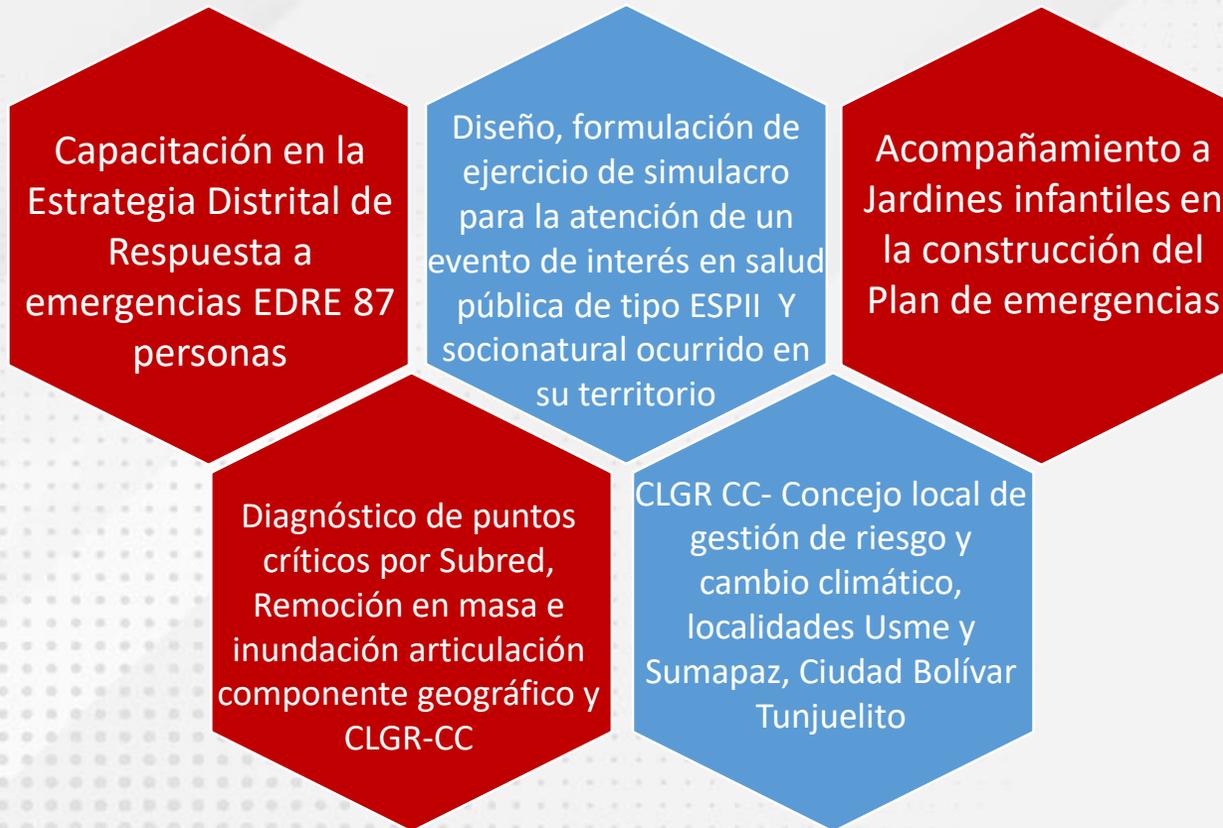
- ❖ Total de pacientes trasladados: 74
discriminados así :44 pediátricos
28 adultos, 2 gestantes
- ❖ De los evacuados regresaron una
vez controlada la situación 155
pacientes

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

LECCIONES APRENDIDAS

- ❖ Reunión extraordinaria del CHGRD (10/11/2023)
- ❖ Evaluación del Punto de Encuentro.
- ❖ Definición de funciones a los guardas de seguridad.
- ❖ Uso obligatorio del carnet Institucional.
- ❖ Capacitación teórico-práctica Triage Start (Dr Huertas)
- ❖ Capacitación teórico-práctica SCI (Dr. Huertas)
- ❖ Solicitud de reporte, activación y acciones tomadas (Emergencias Externas)

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN



GRACIAS



SECRETARÍA DE
SALUD





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

Plan de Preparación y Contingencia ante el fenómeno del Niño

1er Semestre
2024

7 ■ SEGUIMIENTO PLAN DE PREPARACIÓN Y CONTINGENCIA ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO. Semestre I. 2024



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

7.1. Seguimiento Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno El Niño. Semestre I. 2024



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES DEL PLAN				
ENTIDAD	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN A REPORTAR	REPORTE SEMANAL POR REPORTAR	REPORTES SEMANAL REALIZADOS	REPORTES SEMANAL PENDIENTES
UAECOB	5	6	6	0
IDIGER	6	6	6	0
EAAB – CAR	1	6	6	0
CAR *	1	1	0	1
SDA	9	6	6	0
JBB	1	6	6	0
UAESP	1	6	0	6
SDG	2	6	5	1
SDM	1	6	0	6
TM	1	6	0	6
SDIS	2	6	6	0
SDS	1	6	6	0
CBVB	1	6	0	6

* NOTA 1: Esta actividad de la CAR, se determinó en sesión extraordinaria de la Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales, realizada el 24/01/24 y liderada por el Alcalde Mayor de Bogotá, en la cual también participó el director de la CAR y estuvo de acuerdo con la medida.

NOTA 2: Reporte de las entidades realizarle todos los días lunes siguiente a la semana a reportar.

Seguimiento - AMBITOS DE APLICACIÓN



INCENDIOS FORESTALES



DESABASTECIMIENTO AGUA POTABLE Y SUMINISTRO DE ENERGÍA



AFECTACIÓN DE CULTIVOS POR HELADAS



AFECTACIÓN POR DESABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS



ENTIDADES DE APOYO TRANSVESAL



GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL ARBOLADO



OTRAS ACCIONES SEGÚN EDRE



Seguimiento Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno El Niño.



Acciones de Respuesta

Semana 1. 16/12/2023 al 24/12/2023
Semana 2. 25/12/2023 al 31/12/2023
Semana 3. 01/01/2024 al 07/01/2024
Semana 4. 08/01/2024 al 14/01/2024
Semana 5. 15/01/2024 al 21/01/2024
Semana 6. 22/01/2024 al 28/01/2024

Semana 1 a la semana 6 Total Temporada

- Acciones de Coordinación en desarrollo del Proceso Manejo de Emergencias y Desastres

Semana 1 a la semana 6. ➡ Total: **316** Acciones de coordinación.

Total Temporada ➡ Total: **316** Acciones de coordinación.

- Entrega de Ayudas humanitarias en especie según EDRAN social realizado en atención de emergencias

Semana 1 a la semana 6. ➡ Total: **6** Ayudas. } **Activaciones**
Total: **1**

Total Temporada ➡ Total: **6** Ayudas. } **Activaciones**
Total: **1**

- Entrega de Ayudas humanitarias pecuniarias

Semana 1 a la semana 6. ➡ Flias. Caracterizadas: **3**
Flias. con Trámite AHCP: **1**

Total Temporada ➡ Flias. Caracterizadas: **3**
Flias. con Trámite AHCP: **1**

- Suministrar las herramientas y los equipos existentes y disponibles en el CDLyR, para la atención de incendios forestales.

Semana 1 a la semana 6. ➡ Total: **3** Solicitudes.
460 Elementos entregados

Total Temporada ➡ Total: **3** Solicitudes.
460 Elementos entregados

- Divulgación de información preventiva asociada a los diferentes fenómenos amenazantes probables de materialización en la primera temporada menos lluvias 2024.

Semana 1 a la semana 6. ➡ Total: **101** acciones de divulgación.

Total Temporada ➡ Total: **101** acciones de divulgación.

- Monitoreo de condiciones hidrometeorológicas en el Distrito Capital

Semana 1 a la semana 6. ➡ Total: **259** Reporte de Monitoreo.

Total Temporada ➡ Total: **259** Reporte de Monitoreo.





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

8.

PLAN DÍA SIN CARRO 2024

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Día sin carro y sin moto

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

01
FEB
2024



Día
sin carro
y sin moto

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

HORARIO DE LA JORNADA

Jueves **01 de**
febrero de 2024

5:00 a.m.
a 9:00 p.m.



OBJETIVOS



Promover la movilización en **modos de transporte sostenible como:** a pie, en bici y transporte público para:

- Incrementar y fortalecer el porcentaje de viajes que se hacen en los modos de transporte sostenibles.
- Contribuir a la disminución de la huella de carbono que producen los combustibles fósiles.
- Reducir el tráfico vehicular y los tiempos de viaje.
- Promover hábitos de movilidad sostenibles y seguros. Es deseable que varios de los usuarios del vehículo particular, incluidas las motos, modifiquen sus hábitos.

DATOS DE LA JORNADA ANTERIOR

* Datos del Día sin Carro y Sin Moto de Feb 2023 vs Día típico 2023



+14,6% validaciones del
componente troncal, dual y
zonal (4.37 mill)*



-24,3% comparendos
(2.199)*



+6% taxis ocupados*
(66%)



+7,4% velocidad promedio
(24,1 km/h)*



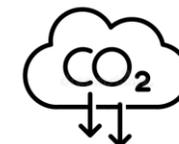
-3% ocupación
intermunicipal*
(59%)



+90,42% uso del Sistema de
Bicicletas Compartidas (6.661
viajes Tembici)*



+7,48% pasajeros en la
Terminal de Transporte*
()



-7.600 Ton CO2
()



-100% fatalidades (0
fallecido)*

**Día
sin carro
y sin moto**

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

NORMATIVIDAD



Decreto Distrital 036 de 2023

“Por medio del cual se establecen medidas para la circulación de vehículos automotores y motocicletas en la ciudad de Bogotá D.C. el primer jueves del mes de febrero de todos los años y se dictan otras disposiciones”

PODRÁN CIRCULAR

- Transporte público.
- Transporte para personas con discapacidad.
- Vehículos de emergencia.
- Transporte escolar que son propiedad de la institución.
- Vehículos con capacidad de más de 10 pasajeros.
- Servicios públicos domiciliarios.
- Destinado al control de tráfico.
- Caravana presidencial.
- Vehículos Militares, de Policía Nacional, de Organismos de Seguridad del Estado y **CTI seccional Bogotá**.
- Vehículos diplomáticos o consular.
- Motocicletas de vigilancia y seguridad privada.
- Vehículos asignados por la Unidad Nacional de Protección.
- Vehículos eléctricos o cero emisiones, incluyendo motocicletas.
- Carrozas fúnebres.
- Motocicletas vinculadas a empresas, plataformas tecnológicas y/o establecimientos de comercio, que prestan el servicio de mensajería y/o domicilio
- Vehículos destinados para el control operacional y mantenimiento del SITP.
- Control de emisiones y vertimientos, incluyendo motocicletas.
- Transporte de valores.

MEDIDAS PARA LA JORNADA

TRANSPORTE PRIVADO

TRANSPORTE PÚBLICO



Carros y motos
particulares



Vehículos y motos de
las escuelas de
conducción



Vehículos con
permisos de Pico y
Placa Solidario



Taxis con
pico y placa (7
y 8)



Vehículos particulares de
medios de comunicación
con placa amarilla



Vehículos
híbridos



Vehículos
dedicados a gas



Vehículos de carga
con restricciones

**NO PODRÁN
CIRCULAR**

**Día
sin carro
y sin moto**

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

HORARIOS PARA LA JORNADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Horario de la jornada

5:00 a.m. a
9:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

Ciclovía

(Carriles ciclistas habilitados
por el IDR)

6:00 a.m.
a 8:00 p.m.


tembici

Sistema Bicicletas compartidas

5:00 a.m.
a 10:00 p.m.



Operación TMSA

4:00 a.m.
a 11:00 p.m.

Día
sin carro
y sin moto

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA CIUDAD



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

630 km de red de cicloruta

Temporal: 3 km

(Cl 24 Av entre Av. Boyacá y Av 1° de Mayo)

Provisional: 3 km (PMT Ak 68)

69.130 cupos de
cicloparqueaderos

9.575 km (83.369

cuadras) de andenes de los
cuales **3.330 km** (27995
cuadras) son parte de la red
peatonal que facilitan la
conexión y articulación de los
sistemas de movilidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE

101.1 km

de ciclovía habilitada.

Horario: 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Al Trabajo en Bici

Acompañamiento
Mecánica
Sensibilización

Horario:

6:00 a.m. a 9:00 a.m.

4:00 p.m. a 7:00 p.m.

Escuela de bici

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



3.300

bicicletas:

1.500 mecánicas

1.500 de pedaleo asistido

150 manocletas

150 con cajón

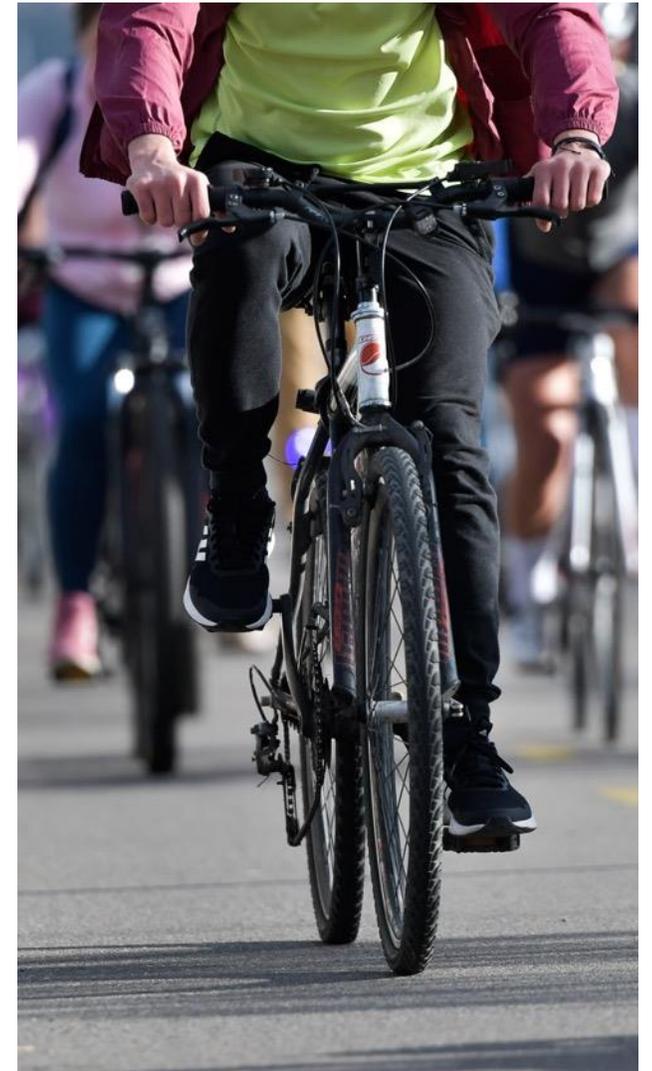
Sillas para niños: 150.

Horario: 5:00 am a 10:00 pm.

Gestores en vía: 30

ubicados según asignación
operativa de Tembici.

300 ciclotalleres



**Día
sin carro
y sin moto**

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA CIUDAD



230 Gestores de violencia
basada en género.

330 Anfitriones y guías.

1.180 Reguladores.

20 Equipos de monitoreo.

1.000 Guardas de
seguridad.

816 Policías.

Horario:
4:00 a.m. a 11:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

Actividades

- Medición: ¿Como nos movemos mejor y más seguros por Bogotá?.
- El espacio que compartimos
- Batucada mujeres recicladoras latin latas.
- Estación de meditación Bogotá Cultura más Consciente).
- Que tenga un Buen día.
- Intervención Filarmónica en Museo Nacional.
- Lo que más me gusta de ti.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD

Acciones para promover el autocuidado y el cuidado del medio ambiente

- Equipo itinerante de atención primaria en salud mental.
- Puntos 'Cuidate, sé feliz'.
- Territorios Creados ambientalmente saludables.
- Cuidándonos a través del arte.
- Equipo reducción de riesgos y daños
- Esquema de vacunación

Horario:
7:00 a.m. a 3:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

115 Gestores de convivencia

75 equipos territoriales y **40**
operativos, ubicados en las 19
localidades en los puntos de
mayor aglomeración del SITP.

Puntos priorizados:
Ciclorrutas, Portales, Estaciones
TM y SITP.

Horario:
7:00 a.m. a 8:00 p.m.



Oferta del Sistema Integrado de Transporte Público

TRONCAL

Se mantendrá el Horario habitual
4:00 a.m. a 11:00 p.m.

Flota
1791 troncales, **260** duales
Rutas
88 troncales y **10** duales

TRANSMICABLE

Se mantendrá el Horario habitual
4:30 a.m. a 10:00 p.m.

4 Estaciones **163** cabinas y **3.25** km
de cobertura.

ZONAL

Se mantendrá el Horario habitual
4:00 a 11:00 p.m.

Flota
6.971 buses urbanos y **893** buses
alimentadores
Rutas
363 rutas zonales y **105** alimentadoras

CICLOPARQUEADEROS

6.499 cupos de cicloparqueaderos
ubicados en **26** puntos
del Sistema TransMilenio.

LA ROLITA

Se mantendrá el Horario habitual
3:00 a.m. a 11:00 p.m. (varía según la ruta)

10 rutas urbanas que operan a través de **183** buses 100 % eléctricos. * (Estas rutas y buses hacen parte del componente zonal)



Taxis



Circularán 37.210 taxis
sin restricción por pico y placa.

Se mantiene la restricción de pico y placa:
Placas terminadas en 7 y 8

Transporte intermunicipal

Para la operación del transporte público intermunicipal se cuenta con **8 corredores habilitados**:

- Autopista Norte,
- Autopista Sur,
- Av. Calle 80,
- Av. Calle 13,
- Vía a la Calera,
- Vía a Choachí,
- Suba Cota,
- Av. Boyacá - Vía al Llano.

En un día sin carro:

La operación desde la Terminal Salitre (**22.800** pasajeros/día), Terminal del Norte (**10.700** pasajeros/día) y Terminal del Sur (**5.799** pasajeros/día) continuarán de manera regular para cubrir los viajes intermunicipales de larga y media distancia.

Las rutas de corta distancia operarán de acuerdo a los recorridos autorizados dentro del Distrito.



1. CONTROL Y GESTIÓN

- **1.140** agentes de tránsito (SETRA-CATT).
- Más de **50** de puestos de control.
- **70** Guías apoyando regulación del tránsito.

2. SEMAFORIZACIÓN

Ajuste de **planes semafóricos para mayor prioridad** a peatones, ciclistas y transporte público en las **1.612** intersecciones de la ciudad.

3. VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS - VUS

En servicio **19** puntos de Ventanilla Única de Servicios funcionará en su horario habitual.

Horario: **7:00 a.m a 6:00 p.m.**

4. CENTRO DE SERVICIO CALLE 13

Horario habitual: **7:00 a.m. a 6:00 p.m.**

5. RECURSO DE REACCIÓN

14 unidades Guía para desplazamiento inmediato a verificación de incidentes y solicitudes especiales.

6. OFERTA PEDAGÓGICA Y CULTURAL

Centros Locales con **Registro Bici** y **sensibilización** sobre seguridad vial y cuidado de la vida **en las vías** para ciclistas, de **09:00 a.m. a 5:00 p.m.**

3 puntos con actividades pedagógicas en vía dirigidas a peatones de **10:00 a.m. a 1:00 p.m.**, y **2 puntos** de actividades para ciclistas junto con **Registro Bici** de **3:00 p.m. a 6:00 p.m.**,

Sensibilización con **ORVI** en **Puente Aranda** (KR 50 con 1ra de Mayo)

Día sin carro y sin moto

Bogotá unida por una movilidad sostenible y segura

DATOS A REPORTAR



Línea base:

Enero: Día típico (jueves 25 de enero 2024) y Día sin carro y sin moto 1 de febrero 2024) vs. **Septiembre:** Día típico 15 de sept. Día sin carro y sin moto (21 de septiembre de 2023)

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	FUENTE
 Velocidades	En los 14 corredores principales/entradas y salidas	Recaudo Bogotá (Transmilenio SA) Posiciones SITP Zonal Waze
 Volúmenes	Variación/vehículos en circulación	70 sensores Snap.
 Reparto modal	% de participación modal (Peatones, ciclistas, transporte público, taxis)	8 puntos maestros con aforadores SDM/Videoanalítica/EM2023
 Comparendos	Imposiciones	Agentes (CACTT) + Policía(SETRA)
 Bici compartida	Viajes	Tembici
 Cicloparqueaderos	Registros TMSA, Sellos de calidad, Zonas de Parqueo Pago	Datastudio TMSA, Empresas privada, Temrinal
 SITP (Validaciones)	Zonal Troncal	Recaudo Bogotá (Transmilenio SA)
 Emisiones	Variación en estaciones Comparendo ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente
 Siniestralidad	Fatalidades + Interacciones	CGT - Policía
 Transporte Inter.	# buses - # pasajeros - Tiempo de viaje	TTSA
 Novedades	Manifestaciones Inundaciones	(Puesto de Mando Institucional) PMI - COE (Centro de Operaciones de Emergencias)



Corte Cada 2 horas

a.m.	p.m.
7:00	2:00
9:00	4:00
11:00	6:00
12:00	9:00

Día
sin carro
y sin moto

AGENDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



PRIMER MOMENTO

Recorrido con los niños y niñas del proyecto Ciempiés (7:00 a.m.)

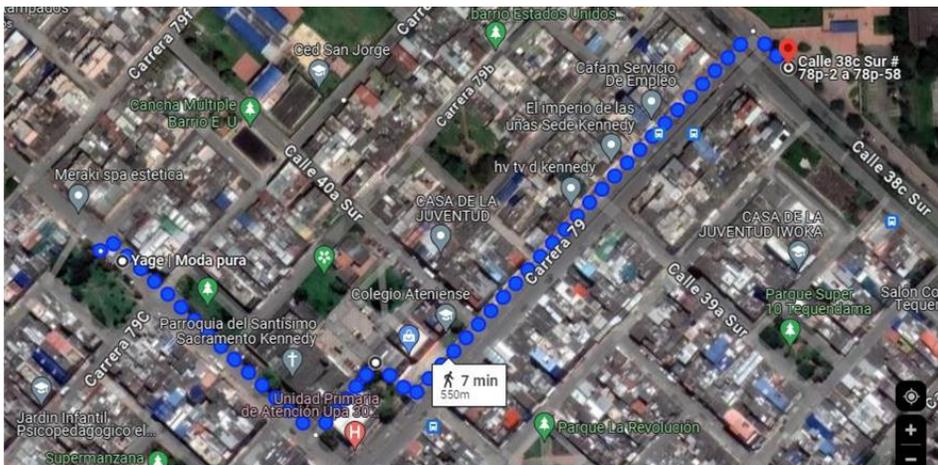


Calle 40C Sur con 79D

15
minutos
de recorrido



Entrada Colegio
Inem de Kennedy



- En el recorrido estarán las Secretarías de Educación y Movilidad.

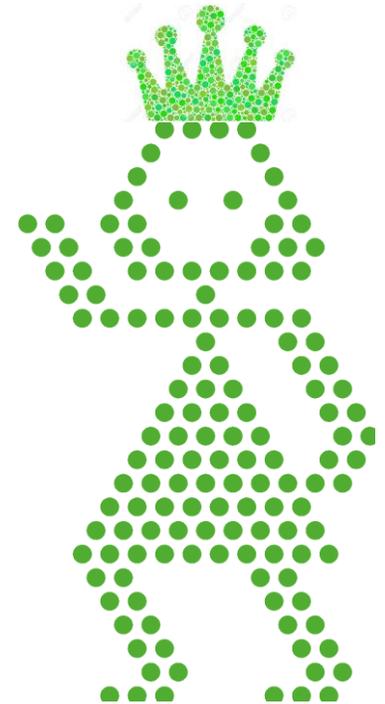
En el colegio Inem de Kennedy

Se realizará

- Flashmob
- Rueda de prensa de apertura del Día sin Carro y sin Moto
- Foto del día

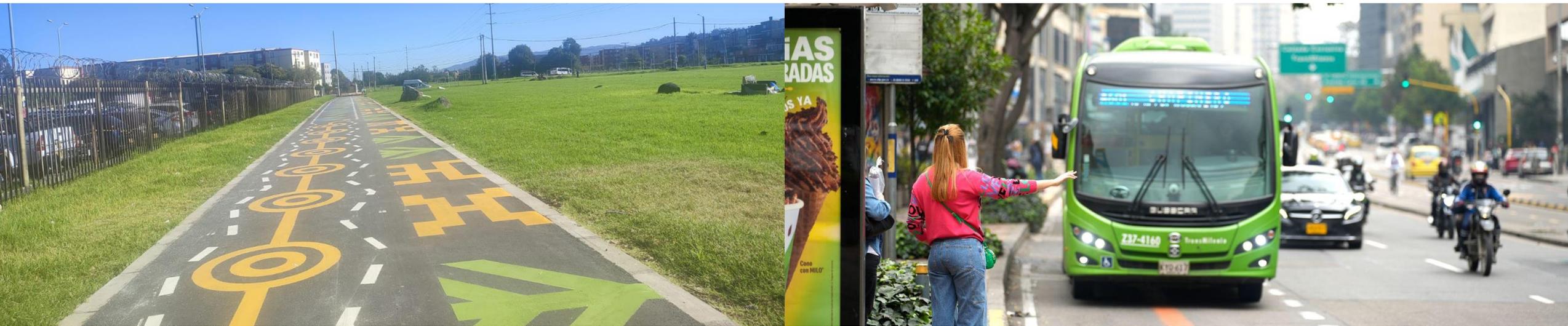
Objetivo:

Promover el buen comportamiento y la importancia de movilizarse de manera sostenible y activa, fomentando el respeto hacia las normas de tránsito, el espacio público y los diferentes actores viales.



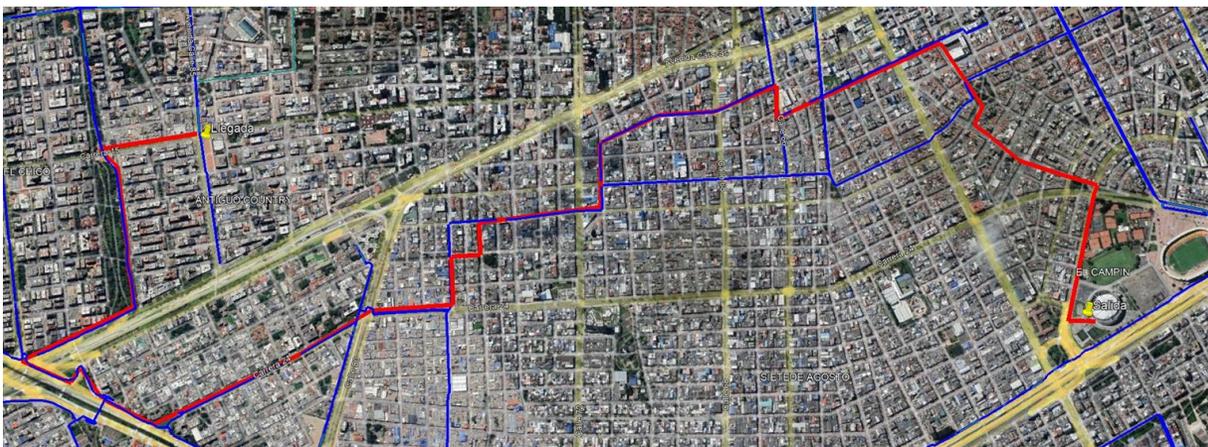
Recorrido en transporte público (11:00 a.m.)

- Inicia recorrido peatonal por sendero del barrio Bochica
- Se llega a Portal 80 donde se toma la ruta J24, hasta la estación Minuto de Dios. (Llevar tarjeta TuLlave)
- Se hace transbordo a bus zonal, en el paradero 078A04. Ruta zonal 60 Bachué Zarazota, hasta TRANSMILENIO S.A.
- Atención a medios con balance (12:30 p.m.) en Centro de control de TM



Recorrido en bici (6:00 p.m.)

- Movistar Arena hasta la plazoleta calle 85 con carrera 15



Se toma calzada de la dg. 61C, luego Dg. 61 B, calle 61, luego las ciclorrutas de: carrera 16 (se pasa por San Felipe), calle 76, carrera 24, NQS, Parque Virrey y ciclovia de la carrera 15.

Recorrido de 7 kilómetros

En la plazoleta:

- Activación de Cultura para la Movilidad sobre seguridad vial
- Atención a medios con balance (6:30 p.m.)



PLAN DE COMUNICACIONES



Campaña de expectativa

Posicionar al peatón como el principal actor vial



Rueda de prensa de lanzamiento

Enero 25



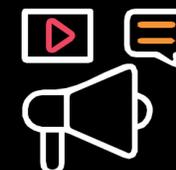
Articulación distrital

Redes sociales, página web y pantallas



Freepress

Boletín de prensa y entrevistas



Plan de medios

Cuñas radiales y pauta digital

Día
sin carro
y sin moto

GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaria Movilidad
secretariamovilidadbogota

@sectormovilidad

sectormovilidad

@movilidadbogota

@sectormovilidad

www.movilidadbogota.gov.co





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.

VARIOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.1.

Balance de Ejecución del Plan de Trabajo de la Mesa de Manejo vigencia 2023 & Propuesta del Plan de trabajo para la vigencia 2024



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Balance de Ejecución del Plan de Trabajo 2023



Propuesta Plan de Trabajo 2024



Encuesta de evaluación del Plan ✓

Entidades: Diligenciar antes del día 02/02/2024

Estructura del Plan

IDIGER: Remisión propuesta del Plan a la Entidad antes del día 06/02/2024

Ajustes del Plan de Trabajo

Entidades: Remisión de observaciones antes del día 09/02/2024

Reunión de validación del Plan

Entidades: Validación en reunión antes del día 14/02/2024



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.2.

INTERVENCIÓN DE ENTIDADES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Gracias

MESA DE TRABAJO PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS Y
DESASTRES

LES DAMOS LA BIENVENIDA

En unos instantes daremos inicio

Primera Mesa Ordinaria

31 enero de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Primera Mesa Ordinaria

31 enero de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación del quórum. ✓
- 2 Aprobación del orden del día. ✓
- 3 Aprobación del acta anterior.
- 4 Seguimiento a compromisos sesión anterior.
- 5 Predicción climática - Alerta por incendios forestales en Bogotá (IDEAM)
- 6 Estudios de Caso. SDS incendio estructural cercano a Hospital Meissen
- 7 Seguimiento Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno El Niño.
 - 7.1. Presentación avances de acciones por parte de las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, CAR, otras)
- 8 Plan Día sin Carro 2024. (SDM).
- 9 Varios.
 - 9.1. Presentación Balance de Ejecución del Plan de Trabajo de la Mesa de Manejo vigencia 2023, propuesta del Plan de trabajo para la vigencia 2024
 - 9.2. Intervención de las Entidades



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

3.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

4.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
<p><i>Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra- Cerro Cruz Verde: Implementar las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de los tramos de las vías inspeccionadas en el sector P1 (°31'37"N - 74°4'43'W) y P2 (4°31'44'N - 74°4'16'W), en el Camino Ancestral vía Puente de piedra de la localidad de San Cristóbal, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades de la Alcaldía Local y la normativa vigente. (Compromiso de las anteriores Sesiones)</i></p> <p><i>Tramitar los recursos necesarios a través del FONDIGER; se requiere del sector gobierno para revisar y priorizar con la Alcaldía Local de San Cristóbal y su FDL</i></p> <p>Gestionar la realización del control de retamo a los costados de la vía Puente de Piedra.</p>	Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal	31	01	24	Por definir por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno, las acciones frente al trámite correspondientes ante el FONDIGER para obtener los fondos para iniciar las intervenciones correspondientes.
<p>Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. (Compromiso de las anteriores Sesiones)</p>	SDSJC	31	01	24	Por definir por parte de la Secretaría Distrital.
<p>En el marco del seguimiento al Plan de Acción Temporada de Lluvias II semestre, frente a las medidas de intervención por control territorial, se debe evaluar la inclusión del tema de permiso de ocupación de cause, en el proceso de actualización de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencia.</p>	IDIGER- SDA	31	01	24	Se viene revisando la EDRE, la inclusión de esta acción en el nuevo servicio de respuesta "Recuperación Temprana de servicios generales", pendiente su revisión entre las entidades.
<p>Enviar para su trámite los formatos de los eventos que se realicen en esta temporada para incluirlos en el plan de navidad.</p>	Todas las entidades	31	12	23	Se revise información de la SDG frente a la actualización de los eventos de decembrina 2023 y año nuevo 2024, se incluye dentro del Plan.

Continua...

COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
Convocar a una reunión para ultimar detalles y validación del protocolo EDRAN ante posibles afectaciones del sector agropecuario con la participación de la SDG, ULATAS, referentes de las alcaldías locales con ruralidad, SDS, Secretaría de Desarrollo Económico.	IDIGER	30	12	23	Se realiza reunión el día 29/12/2023, con la participación de IDIGER, SDG y Alcaldías Locales, donde se presenta el protocolo y su mecanismo de implementación.
Estudio de caso del incendio en el barrio Meissen.	SDS	31	01	24	En el numeral 5. de esta sesión, se presentará el estudio de caso.
Realizar el reporte del Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno El Niño, de las actividades definidas en el anexo de seguimiento para las semanas pendientes de reporte.	Todas las entidades con responsabilidad	31	01	24	De acuerdo con lo definido en el Plan el reporte es para las semanas del 01 a 06. En el numeral 6. de esta sesión, se presentará el balance de reporte de las entidades.
Presentar el documento “Plan de preparación y contingencia ante el fenómeno del niño” en la Comisión intersectorial de Gestión del Riesgo.	IDIGER	31	01	24	Se realiza la presentación del Plan, teniendo como resultado la Circular 03 del 24/01/2024. La cual la se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1WjsVJ2Vltxgv7USV4YY-Oxl1p7D_n7Go/view?usp=drive link





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

5.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA - ALERTA POR INCENDIOS FORESTALES EN BOGOTÁ



IDEAM Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

6.

ESTUDIOS DE CASO

INCIDENTE INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN



INCIDENTE INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

Dr. José Octavio López
Subdirector Gestión de Gestión
de Riesgo

09/09/2023



SECRETARÍA DE
SALUD



INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN



SECRETARÍA DE
SALUD



INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

- ❖ Activación 13:15 hrs
- ❖ Llegada al incidente 13:44 hrs
- ❖ Situación contaminación del aire del Hospital por incendio en predio de llantas al respaldo del hospital
- ❖ Afectación pisos altos del hospital
- ❖ Código del incidente CRU 00531844-23

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

- ❖ Objetivo evacuar pisos afectados por la contaminación del aire
- ❖ Estrategia con el personal de brigadas evaluar y sacar pacientes y acompañantes al punto de encuentro

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

- ❖ Actividades concertadas: evacuación de los pisos
- ❖ Acciones: salida de pacientes sin control del comité a un punto no coordinado
- ❖ Actividad en la zona: activación PMU distrital

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

PMU DISTRITAL

- ❖ Objetivos Evacuar predios afectados
- ❖ Extinción de incendio 40 predios comprometidos
- ❖ Control de puntos calientes
- ❖ Determinar afectación de los espacios circunvecinos
- ❖ Determinar afectaciones de servicios públicos

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

PMU DISTRITAL

- ❖ Acciones : control de puntos calientes
- ❖ Asegurar paredes de los predios afectados
- ❖ Remoción de escombros
- ❖ Cortar Energía, gas y acueducto en el sector
- ❖ Dar soporte de iluminación a las cuadrillas de trabajo de bomberos

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

❖ Acciones del Hospital de Meissen

PISOS	PACIENTES
6TO SUR	24
6TO ORIENTE	35
6TO NORTE	42
5TO SUR	25
5TO ORIENTE	34
5TO NORTE	9
4TO SUR	20
4TO ORIENTE	21
4TO NORTE	26
3ER UCI ADULTOS	17
UCI INTERMEDIOS	9
UCI PEDS	4
UCI PEDS INTERMEDIO	5
INTENSIVOS	14
BASICOS	31
UCI NEONATLOS INTERMEDIO	16
SALA DE PARTOS	14

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

- ❖ Datos de acciones del Hospital
- ❖ 354 pacientes estaban en el hospital ,239 evacuados, 115 permanecieron sobretodo en las unidades de cirugía, cuidados intermedios.
- ❖ Entidades donde se trasladaron pacientes: Tunal, Kennedy, Tintal , Victoria, Santa Clara, Centro Policlínico del Olaya, Misericordia

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

- ❖ Total de pacientes trasladados: 74
discriminados así :44 pediátricos
28 adultos, 2 gestantes
- ❖ De los evacuados regresaron una
vez controlada la situación 155
pacientes

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN

LECCIONES APRENDIDAS

- ❖ Reunión extraordinaria del CHGRD (10/11/2023)
- ❖ Evaluación del Punto de Encuentro.
- ❖ Definición de funciones a los guardas de seguridad.
- ❖ Uso obligatorio del carnet Institucional.
- ❖ Capacitación teórico-práctica Triage Start (Dr Huertas)
- ❖ Capacitación teórico-práctica SCI (Dr. Huertas)
- ❖ Solicitud de reporte, activación y acciones tomadas (Emergencias Externas)

INCENDIO PREDIOS CERCA H. MEISSEN



GRACIAS



SECRETARÍA DE
SALUD





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

Plan de Preparación y Contingencia ante el fenómeno del Niño

1er Semestre 2024

7 ■ SEGUIMIENTO PLAN DE PREPARACIÓN Y CONTINGENCIA ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO. Semestre I. 2024



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

7.1. Seguimiento Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno El Niño. Semestre I. 2024



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES DEL PLAN				
ENTIDAD	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN A REPORTAR	REPORTE SEMANAL POR REPORTAR	REPORTES SEMANAL REALIZADOS	REPORTES SEMANAL PENDIENTES
UAECOB	5	6	6	0
IDIGER	6	6	6	0
EAAB – CAR	1	6	6	0
CAR *	1	1	0	1
SDA	9	6	6	0
JBB	1	6	6	0
UAESP	1	6	0	6
SDG	2	6	5	1
SDM	1	6	0	6
TM	1	6	0	6
SDIS	2	6	6	0
SDS	1	6	6	0
CBVB	1	6	0	6

* NOTA 1: Esta actividad de la CAR, se determinó en sesión extraordinaria de la Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales, realizada el 24/01/24 y liderada por el Alcalde Mayor de Bogotá, en la cual también participó el director de la CAR y estuvo de acuerdo con la medida.

NOTA 2: Reporte de las entidades realizarle todos los días lunes siguiente a la semana a reportar.

Seguimiento - AMBITOS DE APLICACIÓN



INCENDIOS FORESTALES



DESABASTECIMIENTO AGUA POTABLE Y SUMINISTRO DE ENERGÍA



AFECTACIÓN DE CULTIVOS POR HELADAS



AFECTACIÓN POR DESABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS



ENTIDADES DE APOYO TRANSVESAL



GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL ARBOLADO



OTRAS ACCIONES SEGÚN EDRE



Seguimiento Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno El Niño.



Acciones de Respuesta

Semana 1. 16/12/2023 al 24/12/2023
Semana 2. 25/12/2023 al 31/12/2023
Semana 3. 01/01/2024 al 07/01/2024
Semana 4. 08/01/2024 al 14/01/2024
Semana 5. 15/01/2024 al 21/01/2024
Semana 6. 22/01/2024 al 28/01/2024

Semana 1 a la semana 6 Total Temporada

- Acciones de Coordinación en desarrollo del Proceso Manejo de Emergencias y Desastres

Semana 1 a la semana 6. ➡ Total: **316** Acciones de coordinación.

Total Temporada ➡ Total: **316** Acciones de coordinación.

- Entrega de Ayudas humanitarias en especie según EDRAN social realizado en atención de emergencias

Semana 1 a la semana 6. ➡ Total: **6** Ayudas. } **Activaciones**
Total: **1**

Total Temporada ➡ Total: **6** Ayudas. } **Activaciones**
Total: **1**

- Entrega de Ayudas humanitarias pecuniarias

Semana 1 a la semana 6. ➡ Flias. Caracterizadas: **3**
Flias. con Trámite AHCP: **1**

Total Temporada ➡ Flias. Caracterizadas: **3**
Flias. con Trámite AHCP: **1**

- Suministrar las herramientas y los equipos existentes y disponibles en el CDLyR, para la atención de incendios forestales.

Semana 1 a la semana 6. ➡ Total: **3** Solicitudes.
460 Elementos entregados

Total Temporada ➡ Total: **3** Solicitudes.
460 Elementos entregados

- Divulgación de información preventiva asociada a los diferentes fenómenos amenazantes probables de materialización en la primera temporada menos lluvias 2024.

Semana 1 a la semana 6. ➡ Total: **101** acciones de divulgación.

Total Temporada ➡ Total: **101** acciones de divulgación.

- Monitoreo de condiciones hidrometeorológicas en el Distrito Capital

Semana 1 a la semana 6. ➡ Total: **259** Reporte de Monitoreo.

Total Temporada ➡ Total: **259** Reporte de Monitoreo.





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

8.

PLAN DÍA SIN CARRO 2024

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Día sin carro y sin moto

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

01
FEB
2024



Día
sin carro
y sin moto

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

HORARIO DE LA JORNADA

Jueves **01 de**
febrero de 2024

5:00 a.m.
a 9:00 p.m.



OBJETIVOS



Promover la movilización en **modos de transporte sostenible como:** a pie, en bici y transporte público para:

- Incrementar y fortalecer el porcentaje de viajes que se hacen en los modos de transporte sostenibles.
- Contribuir a la disminución de la huella de carbono que producen los combustibles fósiles.
- Reducir el tráfico vehicular y los tiempos de viaje.
- Promover hábitos de movilidad sostenibles y seguros. Es deseable que varios de los usuarios del vehículo particular, incluidas las motos, modifiquen sus hábitos.

DATOS DE LA JORNADA ANTERIOR

* Datos del Día sin Carro y Sin Moto de Feb 2023 vs Día típico 2023



+14,6% validaciones del
componente troncal, dual y
zonal (4.37 mill)*



-24,3% comparendos
(2.199)*



+6% taxis ocupados*
(66%)



+7,4% velocidad promedio
(24,1 km/h)*



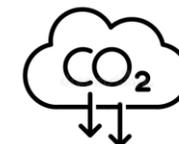
-3% ocupación
intermunicipal*
(59%)



+90,42% uso del Sistema de
Bicicletas Compartidas (6.661
viajes Tembici)*



+7,48% pasajeros en la
Terminal de Transporte*
()



-7.600 Ton CO2
()



-100% fatalidades (0
fallecido)*

**Día
sin carro
y sin moto**

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

NORMATIVIDAD



Decreto Distrital 036 de 2023

“Por medio del cual se establecen medidas para la circulación de vehículos automotores y motocicletas en la ciudad de Bogotá D.C. el primer jueves del mes de febrero de todos los años y se dictan otras disposiciones”

PODRÁN CIRCULAR

- Transporte público.
- Transporte para personas con discapacidad.
- Vehículos de emergencia.
- Transporte escolar que son propiedad de la institución.
- Vehículos con capacidad de más de 10 pasajeros.
- Servicios públicos domiciliarios.
- Destinado al control de tráfico.
- Caravana presidencial.
- Vehículos Militares, de Policía Nacional, de Organismos de Seguridad del Estado y **CTI seccional Bogotá**.
- Vehículos diplomáticos o consular.
- Motocicletas de vigilancia y seguridad privada.
- Vehículos asignados por la Unidad Nacional de Protección.
- Vehículos eléctricos o cero emisiones, incluyendo motocicletas.
- Carrozas fúnebres.
- Motocicletas vinculadas a empresas, plataformas tecnológicas y/o establecimientos de comercio, que prestan el servicio de mensajería y/o domicilio
- Vehículos destinados para el control operacional y mantenimiento del SITP.
- Control de emisiones y vertimientos, incluyendo motocicletas.
- Transporte de valores.

MEDIDAS PARA LA JORNADA

TRANSPORTE PRIVADO

TRANSPORTE PÚBLICO



Carros y motos
particulares



Vehículos y motos de
las escuelas de
conducción



Vehículos con
permisos de Pico y
Placa Solidario



Taxis con
pico y placa (7
y 8)



Vehículos particulares de
medios de comunicación
con placa amarilla



Vehículos
híbridos



Vehículos
dedicados a gas



Vehículos de carga
con restricciones

**NO PODRÁN
CIRCULAR**

Día
sin carro
y sin moto

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

HORARIOS PARA LA JORNADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Horario de la jornada

5:00 a.m. a
9:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

Ciclo vía

(Carriles ciclistas habilitados
por el IDR D)

6:00 a.m.
a 8:00 p.m.


tembici

Sistema Bicicletas compartidas

5:00 a.m.
a 10:00 p.m.



Operación TMSA

4:00 a.m.
a 11:00 p.m.

Día
sin carro
y sin moto

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA CIUDAD



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

630 km de red de cicloruta

Temporal: 3 km

(Cl 24 Av entre Av. Boyacá y Av 1° de Mayo)

Provisional: 3 km (PMT Ak 68)

69.130 cupos de
cicloparqueaderos

9.575 km (83.369

cuadras) de andenes de los
cuales **3.330 km** (27995
cuadras) son parte de la red
peatonal que facilitan la
conexión y articulación de los
sistemas de movilidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE

101.1 km

de ciclovía habilitada.

Horario: 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Al Trabajo en Bici

Acompañamiento
Mecánica
Sensibilización

Horario:

6:00 a.m. a 9:00 a.m.

4:00 p.m. a 7:00 p.m.

Escuela de bici

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



3.300

bicicletas:

1.500 mecánicas

1.500 de pedaleo asistido

150 manocletas

150 con cajón

Sillas para niños: 150.

Horario: 5:00 am a 10:00 pm.

Gestores en vía: 30

ubicados según asignación
operativa de Tembici.

300 ciclotalleres



**Día
sin carro
y sin moto**

Bogotá unida por una movilidad
sostenible y segura

OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA CIUDAD



230 Gestores de violencia
basada en género.

330 Anfitriones y guías.

1.180 Reguladores.

20 Equipos de monitoreo.

1.000 Guardas de
seguridad.

816 Policías.

Horario:
4:00 a.m. a 11:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

Actividades

- Medición: ¿Como nos movemos mejor y más seguros por Bogotá?.
- El espacio que compartimos
- Batucada mujeres recicladoras latin latas.
- Estación de meditación Bogotá Cultura más Consciente).
- Que tenga un Buen día.
- Intervención Filarmónica en Museo Nacional.
- Lo que más me gusta de ti.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD

Acciones para promover el autocuidado y el cuidado del medio ambiente

- Equipo itinerante de atención primaria en salud mental.
- Puntos 'Cuidate, sé feliz'.
- Territorios Creados ambientalmente saludables.
- Cuidándonos a través del arte.
- Equipo reducción de riesgos y daños
- Esquema de vacunación

Horario:
7:00 a.m. a 3:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

115 Gestores de convivencia

75 equipos territoriales y **40**
operativos, ubicados en las 19
localidades en los puntos de
mayor aglomeración del SITP.

Puntos priorizados:
Ciclorrutas, Portales, Estaciones
TM y SITP.

Horario:
7:00 a.m. a 8:00 p.m.



Oferta del Sistema Integrado de Transporte Público

TRONCAL

Se mantendrá el Horario habitual
4:00 a.m. a 11:00 p.m.

Flota
1791 troncales, **260** duales
Rutas
88 troncales y **10** duales

TRANSMICABLE

Se mantendrá el Horario habitual
4:30 a.m. a 10:00 p.m.

4 Estaciones **163** cabinas y **3.25** km
de cobertura.

ZONAL

Se mantendrá el Horario habitual
4:00 a 11:00 p.m.

Flota
6.971 buses urbanos y **893** buses
alimentadores
Rutas
363 rutas zonales y **105** alimentadoras

CICLOPARQUEADEROS

6.499 cupos de cicloparqueaderos
ubicados en **26** puntos
del Sistema TransMilenio.

LA ROLITA

Se mantendrá el Horario habitual
3:00 a.m. a 11:00 p.m. (varía según la ruta)

10 rutas urbanas que operan a través de **183** buses 100 % eléctricos. * (Estas rutas y buses hacen parte del componente zonal)



Taxis



Circularán 37.210 taxis
sin restricción por pico y placa.

Se mantiene la restricción de pico y placa:
Placas terminadas en 7 y 8

Transporte intermunicipal

Para la operación del transporte público intermunicipal se cuenta con **8 corredores habilitados**:

- Autopista Norte,
- Autopista Sur,
- Av. Calle 80,
- Av. Calle 13,
- Vía a la Calera,
- Vía a Choachí,
- Suba Cota,
- Av. Boyacá - Vía al Llano.

En un día sin carro:

La operación desde la Terminal Salitre (**22.800** pasajeros/día), Terminal del Norte (**10.700** pasajeros/día) y Terminal del Sur (**5.799** pasajeros/día) continuarán de manera regular para cubrir los viajes intermunicipales de larga y media distancia.

Las rutas de corta distancia operarán de acuerdo a los recorridos autorizados dentro del Distrito.



1. CONTROL Y GESTIÓN

- **1.140** agentes de tránsito (SETRA-CATT).
- Más de **50** de puestos de control.
- **70** Guías apoyando regulación del tránsito.

2. SEMAFORIZACIÓN

Ajuste de **planes semafóricos para mayor prioridad** a peatones, ciclistas y transporte público en las **1.612** intersecciones de la ciudad.

3. VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS - VUS

En servicio **19** puntos de Ventanilla Única de Servicios funcionará en su horario habitual.

Horario: **7:00 a.m a 6:00 p.m.**

4. CENTRO DE SERVICIO CALLE 13

Horario habitual: **7:00 a.m. a 6:00 p.m.**

5. RECURSO DE REACCIÓN

14 unidades Guía para desplazamiento inmediato a verificación de incidentes y solicitudes especiales.

6. OFERTA PEDAGÓGICA Y CULTURAL

Centros Locales con **Registro Bici** y **sensibilización** sobre seguridad vial y cuidado de la vida **en las vías** para ciclistas, de **09:00 a.m. a 5:00 p.m.**

3 puntos con actividades pedagógicas en vía dirigidas a peatones de **10:00 a.m. a 1:00 p.m.**, y **2 puntos** de actividades para ciclistas junto con **Registro Bici** de **3:00 p.m. a 6:00 p.m.**,

Sensibilización con **ORVI** en **Puente Aranda** (KR 50 con 1ra de Mayo)

Día sin carro y sin moto

Bogotá unida por una movilidad sostenible y segura

DATOS A REPORTAR



Línea base:

Enero: Día típico (jueves 25 de enero 2024) y Día sin carro y sin moto 1 de febrero 2024) vs. **Septiembre:** Día típico 15 de sept. Día sin carro y sin moto (21 de septiembre de 2023)

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	FUENTE
 Velocidades	En los 14 corredores principales/entradas y salidas	Recaudo Bogotá (Transmilenio SA) Posiciones SITP Zonal Waze
 Volúmenes	Variación/vehículos en circulación	70 sensores Snap.
 Reparto modal	% de participación modal (Peatones, ciclistas, transporte público, taxis)	8 puntos maestros con aforadores SDM/Videoanalítica/EM2023
 Comparendos	Imposiciones	Agentes (CACTT) + Policía(SETRA)
 Bici compartida	Viajes	Tembici
 Cicloparqueaderos	Registros TMSA, Sellos de calidad, Zonas de Parqueo Pago	Datastudio TMSA, Empresas privada, Temrinal
 SITP (Validaciones)	Zonal Troncal	Recaudo Bogotá (Transmilenio SA)
 Emisiones	Variación en estaciones Comparendo ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente
 Siniestralidad	Fatalidades + Interacciones	CGT - Policía
 Transporte Inter.	# buses - # pasajeros - Tiempo de viaje	TTSA
 Novedades	Manifestaciones Inundaciones	(Puesto de Mando Institucional) PMI - COE (Centro de Operaciones de Emergencias)



**Corte
Cada 2 horas**

a.m.	p.m.
7:00	2:00
9:00	4:00
11:00	6:00
12:00	9:00

Día
sin carro
y sin moto

AGENDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



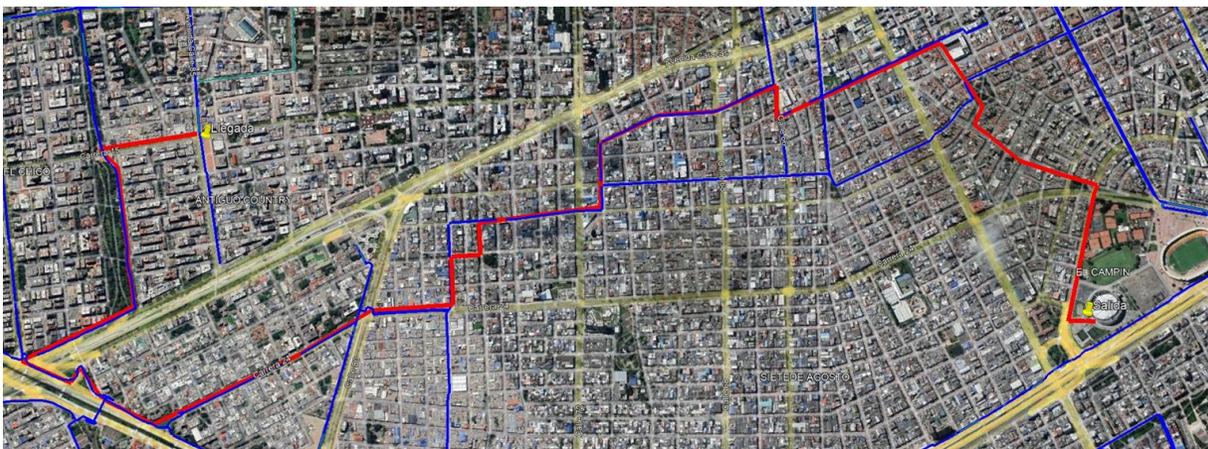
Recorrido en transporte público (11:00 a.m.)

- Inicia recorrido peatonal por sendero del barrio Bochica
- Se llega a Portal 80 donde se toma la ruta J24, hasta la estación Minuto de Dios. (Llevar tarjeta TuLlave)
- Se hace transbordo a bus zonal, en el paradero 078A04. Ruta zonal 60 Bachué Zarazota, hasta TRANSMILENIO S.A.
- Atención a medios con balance (12:30 p.m.) en Centro de control de TM



Recorrido en bici (6:00 p.m.)

- Movistar Arena hasta la plazoleta calle 85 con carrera 15



Se toma calzada de la dg. 61C, luego Dg. 61 B, calle 61, luego las ciclorrutas de: carrera 16 (se pasa por San Felipe), calle 76, carrera 24, NQS, Parque Virrey y ciclovia de la carrera 15.

Recorrido de 7 kilómetros

En la plazoleta:

- Activación de Cultura para la Movilidad sobre seguridad vial
- Atención a medios con balance (6:30 p.m.)



PLAN DE COMUNICACIONES



Campaña de expectativa

Posicionar al peatón como el principal actor vial



Rueda de prensa de lanzamiento

Enero 25



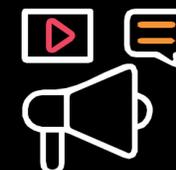
Articulación distrital

Redes sociales, página web y pantallas



Freepress

Boletín de prensa y entrevistas



Plan de medios

Cuñas radiales y pauta digital

Día
sin carro
y sin moto

GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaria Movilidad
secretariamovilidadbogota

@sectormovilidad

sectormovilidad

@movilidadbogota

@sectormovilidad

www.movilidadbogota.gov.co





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.

VARIOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.1.

Balance de Ejecución del Plan de Trabajo de la Mesa de Manejo vigencia 2023 & Propuesta del Plan de trabajo para la vigencia 2024



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Balance de Ejecución del Plan de Trabajo 2023



Propuesta Plan de Trabajo 2024



Encuesta de evaluación del Plan ✓

Entidades: Diligenciar antes del día 02/02/2024

Estructura del Plan

IDIGER: Remisión propuesta del Plan a la Entidad antes del día 06/02/2024

Ajustes del Plan de Trabajo

Entidades: Remisión de observaciones antes del día 09/02/2024

Reunión de validación del Plan

Entidades: Validación en reunión antes del día 14/02/2024



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.2.

INTERVENCIÓN DE ENTIDADES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Gracias

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	Codigo: DE-FT-10
		Pagina: 1 de 1
		Versión: 6
		Vigente desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> Reunión	<input type="checkbox"/> Sensibilización	<input type="checkbox"/> Otro	Cual? _____	Hoja ___ de ___
TEMA:	Mesa de manejo		RESPONSABLE:		Subdireccion de Manejo
LUGAR:	meet		FECHA:		31/01/2024 HORA: 9:00

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Fabio Humberto Ruiz Hernández	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional especializado	3153898622	frui@idiger.gov.co	FHRH
2	Liliana Castro Rodríguez	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional Especializado	3778828	liliana.castro@ambiente bogota.gov.co	LCR
3	luis francisco castiblanco gonzález	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Director	3012113422	lfcastiblanco@acueducto .com.co	LFCG
4	Adriana Marcela Tamayo Quintana	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM	Profesional Universitario	3134546708	atamayo@ideam.gov.co	AT
5	Edgar Giovanni Rivera Muñoz	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3142549756	egrivera@idiger.gov.co	EGRM
6	Lorena Castillo	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3125182347	lcastilloa@idiger.gov.co	YLCA
7	Francisco Hoyos	Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	Contratista	3123090944	francisco.hoyos@scj.gov .co	FJHC
8	María Teresa Gaona Villate	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional Universitario	3124819012	mgaona@idiger.gov.co	MTGV
9	Aura Patricia Mora Cabezas	CAR - DRBC	Directora Operativa Técnica	3112234289	amorac@car.gov.co	APMC
10	Claudia Liliana Merchan Fajardo	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional Especializada	3014701792	cmerchan@idiger.gov.co	CLMF
11	Daniel Ricardo Olmos Muñoz	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3123796740	dolmos@idiger.gov.co	DROM
12	Ricardo Rey Cañon	Bomberos Voluntarios	Comandante	3002614824	comando@cbvb.co	RRC
13	Juan Santiago Botello Forero	Bomberos Voluntarios	Departamento para la Gestión del Riesgo	3218197479	contacto@cbvb.co	JSBF
14	Ricardo Rey Cañon	Bomberos Voluntarios	Comandante	3002614824	comando@cbvb.co	RRC
15	JOSE OCTAVIO LOEPZ GALLEGO	Secretaría Distrital de Salud	GESTION DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y	3228573047	jolopez@saludcapital.gov.co	JOLG
16	EDERLEY TORRES AGUDELO	Defensa Civil Seccional Bogotá	Tecnico de Servicios	3118986019	ederley.torres@defensacivil.gov.co	ETA
17	Jesyca Rosy Orjuela Aya	IDU	Enlace de emergencias	3108609750	jesyca.orjuela@idu.gov.co	JROA
18	PABLO ALEJANDRO GALLO GALEANO	Jardín Botánico de Bogotá	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	3182453254	pgallo@jbb.gov.co	PAGG
19	Jaime Alfredo Quintero Olaya	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista - Profesional Especializado	3125870604	jquintero@idiger.gov.co	JaQo
20	Daniel fernando montenegro ramos	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Profesional	3112651822	daniel.montenegro@uaesp.gov.co	Dfmr

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Codigo: DE-FT-10
Pagina: 1 de 1
Versión: 6
Vigente desde:
01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> Reunión	<input type="checkbox"/> Sensibilización	<input type="checkbox"/> Otro	Cual? _____	Hoja ___ de ___
TEMA:	Mesa de manejo		RESPONSABLE:	Subdirección de Manejo	
LUGAR:	meet		FECHA:	31/01/2024 HORA: 9:00	

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
21	NELLY VALDES ERAZO	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial	Profesional Universitario	300 6790285	nelly.valdes@umv.gov.co	NVE
22	Gonzalo Emilio Cuellar Tello	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Comandante	3164739572	gcuellar@bomberosbogota.gov.co	GECT
23	Jeniffer Tatiana Fonseca Gómez	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial	Contratista - Coordinadora Ambiental	3106893452	jeniffer.fonseca@umv.gov.co	JTFG
24	Alberto Salazar Mayorga	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Contratista	3052343642	asalazarm@bomberosbogota.gov.co	ASM
25	Leidy Caterine Martinez Sierra	Secretaría Distrital de Salud	Contratista	3023579047	lc2martinez@saludcapital.gov.co	LCMS
26	IMELDA MORALES MONTAÑA	Secretaria Distrital de Movilidad	PROFESIONAL	3108548943	immorales@movilidadbogota.gov.co	IMM
27	César Arturo Garzon Quintero	Secretaria Distrital de Movilidad	Profesional eventos y PMU	3002082629	cgarzon@movilidadbogota.gov.co	CEGA
28	Liliana Esther Alvarez Salcedo	Secretaria Distrital de Movilidad	Profesional Especializada	3175105430	lalvarezs@movilidadbogota.gov.co	LEAS
29	JUAN CARLOS DÍAZ SÁENZ	Secretaría Distrital de Integración Social	COORDINADOR GESTIÓN DEL RIESGO	3108643179	jdiazs@sdis.gov.co	JCDS
30	Carlos Espitia	Secretaria Distrital de Movilidad	Profesional especializado	3504593886	cespitia@movilidadbogota.gov.co	CE
31	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio	Profesional especializado Grado 6 de la DTS	3158286283	cesar.arenas@transmilenio.gov.co	CAAI
32	ALEXANDRA RAMÍREZ FLÓREZ	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Líder Capacitación y entrenamiento	3232080363	aramirezf@idiger.gov.co	AR
33	JHON JAIRO PALACIO VACA	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CONTRATISTA	3166241414	jpalacio@idiger.gov.cop	JJPV
34	Miguel Humberto Cely Narvaez	Enel Colombia	Profesional Experto	3102318958	miguel.cely@enel.com	MHCN

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.